

Memoria Responsabilidad Social Corporativa 2023

CEEI ARAGÓN

CEEI ZARAGOZA
María de Luna 11
Campus Río Ebro
50018 ZARAGOZA



CEEI HUESCA
Carretera de Zaragoza, km. 67
22197 Cuarte HUESCA



CEEI TERUEL
Avenida Sagunto 116
Polígono La Fuenfresca
44002 TERUEL

CONTENIDO

1. CARTA DEL DIRECTOR	5
2. NUESTRA ORGANIZACIÓN.....	7
2.A. Órganos de Gobierno y organización de la empresa	8
2.B. Órganos internos de carácter operativo y regulatorio	10
2.C. Misión, visión y valores, estatutos	10
2.D. Gestión ética y responsable	11
2.E. Transparencia y Comunicación	18
2.F. Hitos de la organización.....	20
3. GRUPOS DE INTERÉS	26
3.A. Clientes: empresas CEEI y alianzas.....	27
3.A.1. Empresas CEEI	27
3.A.2. Alianzas estratégicas.....	30
3.A.3. Proyectos europeos	31
3.A.4. Actividades y Formación	34
3.A.5. Calidad del servicio y satisfacción de los clientes.....	37
3.B. Personas: el equipo CEEIARAGON	38
3.B.1. Igualdad de oportunidades/no discriminación	39
3.B.2. Plan de Formación	40
3.B.3. Conciliación	41
3.B.4. Seguridad y salud	42
3.C. Proveedores responsables.....	43
3.C.1. Contratación responsable	43
3.C.2. Colaboraciones con proveedores	45

4. MATERIALIDAD	47
5. INFORMACIÓN ECONÓMICA, GESTIÓN Y RECURSOS	52
5.A. Balance de Situación	52
5.B. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	54
5.C. Sociedad y medio ambiente	57
6. MEDIO AMBIENTE.....	58
6.A. Enfoque de gestión	58
6.B. Impacto Ambiental.....	59
6.B.1. Materiales utilizados por peso y volumen	59
6.B.2. Consumo eléctrico	60
6.B.3. Consumo de agua y emisiones	60
6.B.4. Gestión de residuos	61
7. SOCIEDAD.....	62
8. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CUMPLIMIENTO Y OBJETIVOS 2023.....	63
9. SOBRE ESTA MEMORIA.....	65

1. CARTA DEL DIRECTOR



Javier Martínez, director gerente de CEEI ARAGÓN

El 2023 ha supuesto un cambio de inflexión en la forma de operar y de abordar los retos que tenemos en Aragón. Toca transformar el CEEI para que pueda cumplir su misión de forma efectiva durante los próximos veinte años, sin perder de vista que nuestro objetivo es que la innovación permee la economía aragonesa en todo el territorio. Para ello tenemos presencia como empresa pública del Gobierno de Aragón en Huesca, en Zaragoza y Teruel.

Estamos ante una nueva oleada de cambios tecnológicos, sociales y económicos que van a provocar grandes oportunidades y también van a obligar a transformar los proyectos empresariales. Emprendedores, empresarios, directivos tienen que abordar nuevos retos provocados por una nueva avalancha de innovaciones y la misión del CEEI es ayudar a que lo consigan de forma efectiva.

Nuestra función es ayudar a modernizar la economía aragonesa a través del impulso al desarrollo de negocio de proyectos de carácter innovador. Mediante la innovación se mejora la competitividad del ecosistema empresarial en un mundo en el que los avances cada vez son más rápidos y tienen mayor intensidad.

Además, uno de nuestros principales objetivos es conectar la iniciativa privada y la iniciativa pública de forma que se desarrolle al máximo el potencial de ambas. Para ello se colabora con asociaciones y entidades privadas y con las distintas direcciones generales e instituciones públicas estableciendo programas en los que se trabaja de forma conjunta.

Nuestra razón de ser son los proyectos innovadores de la región, con el objetivo de que se conviertan en empresas innovadoras consolidadas en Aragón, pasando a formar parte de una economía moderna y competitiva.

En las próximas páginas, se detalla la memoria de Responsabilidad Social de CEEIARAGON, que resume las acciones llevadas a cabo durante el 2023. Nuestro compromiso, iniciado en 2016 con la adhesión al programa de RSA, sigue siendo sólido y se refuerza mediante una mejora continua, con una mirada puesta tanto en el presente como en el futuro.

2. NUESTRA ORGANIZACIÓN

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

El CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A., en adelante CEEIARAGON, es una sociedad mercantil autonómica dependiente del Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón. Su accionista mayoritario es la Corporación Empresarial Pública de Aragón, cuyo domicilio social se encuentra en Zaragoza y deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

CEEIARAGON fue constituida el 9 de enero de 1992. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1140, folio 189, hoja número Z-3792. Su código de identificación fiscal es A-50488709. Está dotada de naturaleza jurídica propia y se rige por sus Estatutos, y en cuanto en ellos no está previsto o sea de preceptiva observancia, por lo dispuesto en el texto Refundido de la Ley de Sociedad Anónimas, (RDL 1.564/89 de 22 de diciembre), y demás disposiciones al respecto.

Su domicilio social se establece en la calle María de Luna, número 11 del Polígono Actur de Zaragoza. Realiza su actividad en dicho domicilio, así como en la Carretera de Zaragoza, Km. 67 de Huesca y en el Polígono La Fuenfresca, Avenida Sagunto número 116 de Teruel.

Su estructura accionarial, con más del 97% formado por organismos públicos, es la siguiente:



Figura nº1: Estructura accionarial CEEIARAGON

ÓRGANOS DE GOBIERNO:

Los órganos de dirección de gobierno son la Junta General de accionistas, el Consejo de Administración y, en su caso, la Comisión Ejecutiva, aunque son los dos primeros por los que se rige la sociedad actualmente.

Las **Juntas Generales** pueden ser ordinarias o extraordinarias. La Junta General Ordinaria se reúne dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. Toda Junta que no sea la prevista anteriormente, será extraordinaria. La Junta General está constituida por un miembro de cada una de las sociedades accionistas. Son los miembros de la Junta General los que en función del porcentaje de acciones de cada una de las sociedades accionistas nombran sus consejeros integrantes del Consejo de Administración.

La sociedad es administrada y regida por el **Consejo de Administración**, el cual asume la representación social y tiene plenitud de facultades, excepto las materias expresamente reservadas, legal o estatutariamente a otros organismos de gobierno. El Consejo de Administración elige un presidente, un vicepresidente y un secretario, éste último, no forma parte del Consejo, es decir, tiene voz, pero no voto. El resto de los consejeros son vocales.

El Consejo de Administración es responsable de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.

En marzo de 2021, el Consejo de Administración trasladó a la Junta General de Accionistas de la sociedad, una propuesta relativa a la conformación de un Consejo de Administración compuesto por un número de ocho miembros, dos de ellos con carácter cedido y rotativo a elegir entre la Universidad de Zaragoza, Cámara de Comercio de Zaragoza, CEOE Aragón, Cepyme Aragón, Comisiones Obreras de Aragón y Unión General de Trabajadores.

La Junta de Accionistas, en la sesión celebrada en abril de 2021, aceptó por unanimidad la propuesta indicada por el Consejo de Administración y además acordó que, en el caso de resultar más de dos interesados, para el número total de “puestos cedidos” se determinaría quiénes accederían al cargo mediante sorteo ante notario.

Finalmente se efectuó el sorteo ante notario de los “puestos cedidos” y fueron adjudicados a Comisiones Obreras de Aragón y a la Universidad de Zaragoza, fijándose la composición del Consejo de Administración de la Sociedad en 8 miembros:

- María del Mar Vaquero Perriáñez. Presidenta. Vicepresidenta Segunda de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón.
- María del Mar Paños de Arriba. Vicepresidenta. Directora General de Promoción Industrial e Innovación del Gobierno de Aragón
- Javier Martínez Suárez. Vocal. Director General de Política Económica del Gobierno de Aragón.
- Esther Borao Moros. Vocal. Directora General del Instituto Tecnológico de Aragón
- Aroa Rochela Romero. Vocal
- Javier Sada Beltrán. Designado por las Cortes de Aragón.
- José Antonio Laínez Gadea. Vocal. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.
- Pedro Antonio Casorrán Vargas. Vocal. Secretario de Política Sectorial, Desarrollo Territorial y Afiliación de CCOO Aragón.

ÓRGANOS DE GESTIÓN:

El director gerente es Javier Martínez Romero, nombramiento aprobado en Consejo de Administración el 28 de noviembre de 2023. Anteriormente, la responsable era Celia García Anzano.

Aunque no es miembro del Consejo de Administración, es invitado a las reuniones del Consejo y tiene que rendir cuentas al mismo. No recibe remuneración por este concepto. Asimismo, es responsable de gestionar la sociedad con las directrices marcadas desde los órganos de gobierno.

Su relación laboral con la empresa está regulada por un contrato de alta dirección, con una retribución que viene definida por el Gobierno de Aragón y cuyos detalles están publicados en la página web de Transparencia de Aragón, y enlazados desde la página web de **CEEI**ARAGON.

APODERAMIENTOS DE LA SOCIEDAD

Disponen de poderes Dña. María del Mar Vaquero Perriáñez, presidenta de **CEEI**ARAGON y vicepresidenta segunda de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, Dña. María

del Mar Paños de Arriba, vicepresidenta del Consejo de Administración y directora general de Promoción Industrial e Innovación del Gobierno de Aragón, D. Javier Martínez Suárez, vocal del Consejo de Administración y director general de Política Económica del Gobierno de Aragón y D. Javier Martínez Romero, director gerente de la sociedad, para poder ejercitar todas las responsabilidades que les confieren desde el Consejo de Administración.

ÓRGANOS INTERNOS DE CARÁCTER OPERATIVO Y REGULATORIO

CEEIARAGON pertenece a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, sociedad unipersonal del Gobierno de Aragón que agrupa todas sus participaciones empresariales directas. Fue creada el 11 de diciembre de 2007 con el afán de modernizar y profesionalizar las empresas públicas, mejorar su gestión, centralizar los procesos financieros y la estrategia de inversión pública y de responsabilidad social corporativa.

En la actualidad está constituida por 17 empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón, 6 empresas públicas que no pertenecen a la Comunidad Autónoma de Aragón y 15 empresas privadas. Por acuerdo de las Cortes de Aragón, en el Consejo de Administración de Corporación están representados, además del Gobierno de Aragón como socio único, los principales grupos de la oposición parlamentaria con el fin preservar la pluralidad de intereses de los ciudadanos en los órganos de decisión de la sociedad.

Asimismo, CEEIARAGON está adscrita al Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES, ESTATUTOS

Según DECRETO 73/2021, de 2 de junio, del Gobierno de Aragón, se estableció el régimen jurídico de la mercantil autonómica “Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, SA (CEEI)”. La sociedad se constituyó en 1992 y tras veintinueve años de vida, la empresa ha considerado preciso ampliar su objeto social para que la actividad de la empresa sea de más valor para la Comunidad Autónoma de Aragón. Por ello, CEEIARAGON ha modificado y actualizado sus estatutos sociales, que datan de la fecha de su constitución, con la finalidad de que la sociedad, además de promover e impulsar las iniciativas empresariales, industriales o de servicios avanzados que se consideren innovadoras, pueda desarrollar talento y capacidades vinculados a estas iniciativas, con el objetivo final de contribuir a generar un

ecosistema cualificado y profesionalizado relacionado con el emprendimiento, la innovación y el conocimiento en Aragón. Asimismo, los nuevos estatutos recogen la posibilidad de que la compañía pueda dedicar su actividad, directamente o mediante la colaboración con otras entidades y organismos, a organizar y desarrollar actividades y eventos para la promoción, dinamización, difusión, formación y capacitación dentro de los ámbitos del emprendimiento, la innovación y el conocimiento en Aragón.

Por tanto, **CEEIARAGON** tiene como objeto, según el artículo 2º de sus estatutos sociales, “la promoción e impulso de cualesquiera iniciativas empresariales, industriales o de servicios avanzados, que se consideren innovadoras, relevantes o de interés general, bien sea en los procesos de fabricación o en los productos, en el entorno en el que se desarrolle dicha actividad empresarial, industrial o de servicios avanzados, bien sea en la conformación y desarrollo de talento y capacidades vinculados a dichas iniciativas y actividades, contribuyendo a la generación de un ecosistema cualificado y profesionalizados relacionado con el emprendimiento, la innovación y el conocimiento en Aragón.

Para el logro del objeto principal la Sociedad podrá ofertar temporalmente a estos proyectos empresariales, industriales y de servicios avanzados unas instalaciones facilitando adicionalmente servicios comunes de gestión y asesoramiento, así como todas las operaciones accesorias que sean, de manera directa, antecedente o consecuencia del objeto principal.

Asimismo, la Sociedad, en general, podrá dedicar su actividad, directa o mediante la colaboración con otras entidades y organismos, a la organización y desarrollo de actividades y eventos de toda índole y naturaleza que tengan como finalidad la promoción, dinamización, difusión, formación y capacitación dentro del ámbito del emprendimiento, la innovación y el conocimiento en Aragón”

Con este objetivo, la misión de la sociedad es la promoción y el apoyo a proyectos empresariales de carácter innovador, así como la realización de actividades relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora en la sociedad al objeto de fortalecer el ecosistema de la innovación aragonés y contribuir al desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad Autónoma.

Así, la visión de **CEEIARAGON** es ser un punto de referencia dentro del ecosistema de la

innovación de Aragón en la creación y consolidación de proyectos empresariales innovadores, y en la canalización y acompañamiento de iniciativas empresariales innovadoras surgidas del tejido industrial y del ámbito universitario y de investigación de Aragón.

Para ello, se trabaja en una serie de medidas a medio y largo plazo, entre las que se encuentran:

- Mejora constante de la eficiencia y del servicio prestado a los clientes
- Atracción de nuevos proyectos emprendedores innovadores
- Asesoramiento constante ad hoc a los proyectos emprendedores que forman parte de la comunidad **CEEIARAGON**
- Creación de un entorno adecuado y atractivo para el desarrollo empresarial y la innovación, donde la transferencia de conocimiento entre sus integrantes, la comunicación, las ideas y el contacto entre los diferentes actores fluyan, potenciando el trabajo en red y la colaboración constante entre los mismos
- Incrementar la comunicación y, así, la visibilidad hacia la sociedad, de la actividad de las empresas **CEEIARAGON** y de su entorno; y la colaboración con organismos relacionados con el emprendimiento y la innovación
- Motivar y formar a los trabajadores de **CEEIARAGON** en aras de una mejora y actualización continua de los servicios y acompañamiento prestados a los emprendedores, que redundará finalmente en un beneficio para la sociedad por la consolidación de los proyectos empresariales como empresas

Acompañando a estos conceptos, el equipo que conforma **CEEIARAGON** trabaja en torno a unos valores que acompañan el trabajo por la promoción y el apoyo a los proyectos emprendedores innovadores, que son los siguientes:

- Profesionalidad. Responsabilidad en la calidad de nuestro trabajo.
- Proactividad. Orientación al cliente. Dinamismo. Pronta respuesta.
- Equipo humano formado y motivado.
- Sostenibilidad ambiental. Conservación y cuidado de nuestras instalaciones.

GESTIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE

CEEIARAGON como empresa pública autonómica y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, actúa de acuerdo con los principios generales de legalidad, estabilidad

presupuestaria, sostenibilidad financiera, transparencia, austeridad, eficacia, eficiencia, economía y servicio al interés general.

Como eje vertebrador de la misión, visión y planificación estratégica de la organización **CEEIARAGON** promueve un código ético que establece los valores, principios y normas de conducta que rigen las líneas de actuación de la organización.

El código ético de **CEEIARAGON** constituye un elemento sustantivo de un marco de integridad y prevención dirigido al fomento de la mejora de la cultura ética y el buen gobierno de la organización y de todos los elementos que la integran.

Mediante este mecanismo de autorregulación se pretende que cada uno de los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación del Código Ético de **CEEIARAGON** interiorice los principios, valores y comportamientos éticos que deben regir su actuación, tanto internamente como en sus relaciones con los diferentes grupos de interés (trabajadores, proveedores, clientes, Corporación Empresarial Pública de Aragón, Administraciones Públicas –estatal, autonómica y local-, instituciones y organismos de la Unión Europea, la sociedad).

Las normas éticas y de conducta establecidas en el código tienen la consideración de estándares mínimos y pueden ser completadas en sus niveles de exigencia por otras, las políticas específicas, así como por otros protocolos aprobados.

El código se configura como un instrumento vivo y flexible cuyo contenido se adecuará de forma inmediata a las previsiones que establezca la legislación aplicable en esta materia, así como a las recomendaciones y propuestas que a tal efecto emita la Comisión Ética de **CEEIARAGON**.

El desarrollo de un proceso de mejora continua en los estándares de conducta de las personas y estamentos que integran la organización permitirá contribuir a una mejor gobernanza y un mejor servicio de los intereses generales y a las demandas de la sociedad aragonesa.

CEEIARAGON dispone de los mecanismos de difusión e información adecuados para facilitar el conocimiento del contenido y alcance del código para todos aquéllos que llevan actividades en nombre de la organización para que también sean partícipes de los principios y valores que rigen su actuación, y así garantizar un comportamiento ético y responsable acorde con los mismos.

El código ético de **CEEIARAGON** tiene por objeto el establecimiento de un marco general de actuación para la promoción, impulso y garantía de la integridad y ética pública de **CEEIARAGON**, así como la prevención y reprobación, en su caso, de aquellas conductas anómalas que no se ajusten a los valores, principios y normas establecidos en el mismo.

PRINCIPIOS ÉTICOS

- Imparcialidad, independencia y objetividad
- Responsabilidad
- Transparencia y Gobierno Abierto
- Honestidad y ausencia de conflicto de interés
- Respeto
- Ejemplaridad
- Desarrollo profesional
- Innovación y mejora continua

Estos principios éticos se traducen en el siguiente decálogo de normas de conducta para los miembros de la organización ajustando el desempeño de sus responsabilidades al mismo.

- I. Integridad y lealtad institucional, colaborando en la consecución de los objetivos estratégicos establecidos.
- II. Gestión pública enfocada al interés general, con un compromiso de innovación y mejora continua que contribuya a la transformación de la organización y a la calidad de los servicios prestados, así como al cumplimiento de los compromisos derivados de la adhesión de **CEEIARAGON** al Plan de Responsabilidad Social de Aragón.
- III. Transparencia y diligencia en la gestión en las relaciones con el cliente, los proveedores y los destinatarios finales de los servicios prestados, atendiendo las solicitudes de información formuladas por terceros interesados en relación con el desempeño de sus funciones y observando las obligaciones de confidencialidad de la información y protección de la privacidad legal o convencionalmente establecidas.
- IV. Responsabilidad, independencia y ausencia de conflicto de interés en la toma de decisiones y actuaciones propias, siguiendo los mecanismos de autorregulación del presente Código, así como la normativa interna, protocolos de actuación, procedimientos generales de gestión e instrucciones de trabajo aprobados.

- V. Fomento de los valores cívicos en el trato con los grupos de interés, fundamentado en la toma de decisiones en consideraciones objetivas orientadas hacia el interés común, el trato igual y no discriminatorio, específicamente en lo relacionado con la igualdad de género.
- VI. Iniciativa en la capacitación y desarrollo profesional, adoptando una actitud proactiva hacia el cumplimiento de los requerimientos exigidos, tanto a nivel individual como por la propia organización, así como hacia el trabajo en equipo y la cooperación mutua.
- VII. Eficiencia, austeridad y responsabilidad en el uso de los medios y recursos.
- VIII. Colaboración con las acotaciones de control y supervisión adoptadas por las autoridades internas o externas competentes.
- IX. Promoción de la imagen y reputación de la empresa, favoreciendo la comunicación con los diferentes grupos de interés y absteniéndose de realizar acciones que las lesionen.
- X. Respeto y fomento de la protección del medio ambiente, cumpliendo con los estándares de gestión establecidos, minimizando el impacto ambiental de las actividades desarrolladas y contribuyendo a la difusión de las mejores prácticas.

GESTIÓN RESPONSABLE

La responsabilidad social empresarial es una oportunidad. Así, **CEEIARAGON** tiene en cuenta los impactos económicos, sociales y medioambientales que provocan sus acciones. **CEEIARAGON** considera la gestión responsable como un elemento imprescindible para mejorar las condiciones del entorno en el que actúa.

SISTEMA DE DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

El código ético establecido por **CEEIARAGON** va dirigido a la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

- I. Desarrollar el compromiso de la organización con los principios de buen gobierno, ética empresarial y transparencia, constituyendo el marco en el que se desarrollarán el resto de Políticas y Códigos de conducta específicos.

- II. Establecer los mecanismos de regulación de la conducta de aquellas personas vinculadas a la actividad de la empresa, consolidando la ética organizativa de la empresa y creando una cultura de mejora continua y de integridad en todos sus ámbitos de actuación que contribuyan a minimizar los riesgos reputacionales.
- III. Sentar las bases para establecer un modelo de gestión de cumplimiento normativo y prevención de delitos penales, que tenga como consecuencia la implantación de los correspondientes procesos de diligencia debida.
- IV. Establecer las reglas para enfrentarse a los dilemas o asuntos más delicados que puedan surgir en la gestión de la empresa, sirviendo de referente y guía a los profesionales que forman parte de la organización.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

CEEIARAGON es una empresa pública autonómica, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.

El 26 de mayo de 2016, el Consejo de Administración de CEEIARAGON, previa deliberación de la propuesta elevada por la dirección de la sociedad aprobó el Código Ético que entró en vigor el 15 de junio de 2016.

Por otro lado, el Consejo de Administración, en el ejercicio de sus responsabilidades y en congruencia con los valores de la organización y con su cultura de previsión de las irregularidades, nombra para el desarrollo e implementación del sistema de prevención de delitos la Función Compliance, y se la comunica a todos sus miembros en diciembre de 2016.

El conjunto de responsabilidades que van a tener los miembros de la Función Compliance exige que sean personas que demuestren diariamente los siguientes valores: integridad, compromiso, liderazgo, comunicación efectiva, habilidad para insistir y convencer sobre la aceptación de sus recomendaciones y un conocimiento profundo cumplimiento normativo.

En el marco del cumplimiento del artículo 31.bis. del Código Penal, el cual regula la responsabilidad de las personas jurídicas, estableciendo que éstas, deberán adoptar “modelos de organización y gestión que incluyen las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir delitos de la misma naturaleza o para reducir de forma significativa el riesgo de su

comisión” Entre esas medidas de vigilancia y control, y de acuerdo con lo establecido en el mismo artículo en su punto 5. 4º: “Impondrán la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención”; se establece la necesidad de implantar un canal de denuncias.

Por este motivo **CEEIARAGON** ha implantado un canal de denuncias y ha desarrollado un protocolo de actuación cuyo objetivo es establecer los pasos a seguir por parte del Órgano de Cumplimiento en el caso de que, a través del canal de denuncias, se reciba alguna comunicación que alerte de una posible conducta contraria al Código Ético o normativa interna de la Organización, así como una posible infracción de la legislación aplicable en el ámbito penal de la empresa. Dicho protocolo de actuación fue aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad el día 28 de diciembre de 2023, así como el Órgano de Control del canal.

En definitiva, la implantación de un canal de denuncias en nuestra organización supone cumplir con una de las herramientas básicas que conforman un modelo de organización y gestión al que se hace referencia en nuestro sistema legislativo.

El canal debe ofrecer, tanto al denunciante como al posible denunciado, garantías de confidencialidad y anonimato, así como un medio de comunicación, acceso y almacenamiento de la información seguro, y generación de evidencias. Los canales éticos están considerados la medida de control más eficaz de entre los mecanismos de prevención antifraude y anticorrupción.

Por ello, **CEEIARAGON** ha desarrollado un Manual de Uso del Canal de Denuncias para los trabajadores de la sociedad, y que ha facilitado a todos ellos.

Además, dicho manual se encuentra publicado en su página web en el apartado de transparencia a disposición de cualquier persona que quiera poner en conocimiento del órgano de control todas aquellas conductas irregulares y contrarias a la normativa que quieran denunciar.

<https://www.ceeiaragon.es/transparencia/informacion-institucional-y-organizativa/>

Por otro lado, y en cuanto a cumplimiento se refiere, en la misma sesión del Consejo de Administración celebrada a finales de 2023, **CEEIARAGON** aprobó su adhesión a la Política General de Cumplimiento del Grupo Corporación como perteneciente a dicho grupo público

empresarial con el fin de cumplir con la reciente publicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, que regula la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, se plantean nuevos retos en materia de cumplimiento que aconsejan extender de una manera formal sobre las SMA del Grupo Corporación unos principios y valores éticos, un estándar de comportamiento y perspectivas de actuación, que deben ser referentes dentro del Grupo en materia de cumplimiento.

Así, la Política General de Cumplimiento del grupo establece los criterios de actuación que, en materia de cumplimiento y prevención de riesgos, deben ser observados por todas las SMAs en el desempeño de sus responsabilidades; y desarrolla los principios generales, las prácticas responsables y los estándares de comportamiento ético esperados; y ello sin perjuicio de la obligación y responsabilidades que cada SMA debe asumir en cuanto a la regulación.

También, el Consejo de Administración de CEEIARAGON aprobó a finales de 2023 un protocolo de actuación frente al acoso en el ámbito laboral que puso en conocimiento de sus empleados y al cual se tiene acceso a través del portal del empleado de la sociedad.

Este protocolo responde a que CEEIARAGON se rige, en lo que a sus relaciones laborales se refiere, por el derecho laboral privado, siendo el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Zaragoza, de ámbito sectorial, el marco laboral de referencia, en cuyo texto articulado vigente se recoge la obligación de adoptar cuantas medidas tiendan a hacer efectivo el principio de igualdad entre hombre y mujer en todos los aspectos del régimen de trabajo, teniendo la consideración de falta muy grave tanto el acoso sexual como el acoso moral o psicológico; igualmente regula el convenio la forma de proceder en ante situaciones de abuso de autoridad, asimilables al acoso moral o psicológico.

Además, la pertenencia de CEEIARAGON al Sector Público lleva consigo el establecimiento de unos niveles de vigilancia cada vez más elevados para garantizar que todas las actividades que se ejecutan se desarrollen con la máxima integridad, por lo que el protocolo de actuación frente al acoso en el ámbito laboral es un elemento clave en la política de control interno de CEEIARAGON para garantizar que se dispone de los controles apropiados para proteger a los trabajadores en el ejercicio de sus puestos de trabajo.

COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Con el compromiso que CEEIARAGON ha establecido con la Responsabilidad Social, asume

criterios de RSC al crear sus servicios con propósito social, teniendo en cuenta sus grupos de interés. Además, la organización asume criterios de sostenibilidad en los servicios, evaluando los impactos económicos, sociales y medioambientales a la hora de definir los mismos.

Nuestra política es hacer lo correcto.

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CREA, Cepyme Aragón, UGT y CC.OO., pusieron en marcha el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de que las empresas y los autónomos aragoneses fortalezcan su compromiso con la Responsabilidad Social gracias a su enfoque estratégico sobre las políticas, productos, servicios y acciones que generan un impacto social más sostenible y relevante. CEEIARAGON está comprometido desde entonces a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos fijados en dicho Plan de Responsabilidad Social de Aragón.

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la empresa.

En CEEIARAGON se da cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón referido a la publicidad activa, y se procede a la publicación de información en <https://www.ceeiaragon.es/> (bajo cinco epígrafes generales de Transparencia

1. Información Institucional y Organizativa

1.1. Estructura Organizativa de CEEIARAGON

1.1.1. Órganos de Gobierno CEEIARAGON

1.1.2. Organigrama CEEIARAGON

1.2. Normativa de Organización CEEIARAGON

1.2.1 Decreto 73/2021, de 2 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen jurídico de la mercantil autonómica Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

1.2.2. Estatutos de CEEIARAGON

2. Transparencia Política

3. Información Económica y Presupuestaria

3.1. Información Contractual de CEEIARAGON

3.1.1. Contratos Mayores

3.1.2. Contratos Menores

3.2. Convenios suscritos por CEEIARAGON

3.3. Subvenciones

3.4. Presupuestos CEEIARAGON, cuentas anuales e informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte de los órganos de control externo.

3.4.1. Presupuesto 2022

3.4.2. Cuentas abiertas

3.4.3. Informe auditoría de cuentas. 2021

4. Derecho de acceso a la información pública

5. Canal de denuncias "Compliance".

Asimismo, para conseguir aumentar la visibilidad incrementando su proyección en la comunicación, en CEEIARAGON se realiza un esfuerzo continuado en el tiempo en comunicación interna y externa.

En cuanto a los canales de comunicación externa, CEEIARAGON dispone de un boletín de noticias, eventos y programas de financiación que, con una cadencia de envío semanal, es una herramienta de comunicación con los clientes y trabajadores. Asimismo, a través de la página web recurrentemente se va informando de las novedades de CEEIARAGON, de los proyectos instalados, de empresas ya emancipadas que continúan desarrollando proyectos de innovación y dando ejemplo, y de las principales noticias de interés, especialmente relacionadas con eventos y convocatorias de ayudas y de financiación. También en la página web hay una sección dedicada a los eventos propios, desde donde se pueden inscribir los asistentes. Y, por último, dispone de canales en diferentes redes sociales (Twitter, Facebook, LinkedIn y YouTube) desde los que se interactúa con la comunidad, se publican las noticias de CEEIARAGON y se comparte diariamente contenido de interés para el público objetivo.

En cuanto a las herramientas de comunicación interna, además del correo electrónico, CEEIARAGON dispone de un CRM para la comunicación y para la información sobre los clientes; y en los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo de digitalización en la empresa, instalando herramientas de trabajo colaborativo, tanto para la comunicación como para los

documentos de trabajo.

HITOS DE LA ORGANIZACIÓN

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CEOE ARAGÓN, Cepyme Aragón, UGT y CCOO puso en marcha en noviembre de 2015, el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de que las empresas y los autónomos aragoneses fortalezcan su compromiso con la Responsabilidad Social gracias a su enfoque estratégico sobre las políticas, productos, servicios y acciones que generan un impacto social más sostenible y relevante.

CEEIARAGON se adhirió a dicho plan y adquirió un compromiso con la RSC, momento en el cual empezó a marcarse hitos y a desarrollarse acciones dentro de los objetivos clave en materia de responsabilidad social para la organización, que principalmente son: transparencia, respeto medioambiental, respeto a las personas empleadas, excelencia en la gestión y orientación al cliente y relación ética y responsable con los proveedores y sostenibilidad.

Algunos de estos hitos coinciden con los objetivos dentro del plan estratégico CEEIARAGON 2020-2023.

Así, los hitos que se marcaron y con los que se sigue trabajando son los siguientes:

Hito 1. Mantener una política ética y **transparente en el ejercicio de la actividad y aumentar la visibilidad de CEEI**. Incorporar de forma activa criterios de buen gobierno en los procesos y servicios.

Este hito se está llevando a cabo a través de varias acciones, tales como:

Tener un ejercicio de nuestra actividad ético y transparente: se da cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón referido a la publicidad activa, así se procede a la publicación de la información en la página web en el apartado de [Transparencia](http://www.ceeiaragon.es/transparencia/). <http://www.ceeiaragon.es/transparencia/>

Aumentar la comunicación y visibilidad de CEEIARAGON hacia la sociedad. Se considera clave la divulgación del emprendimiento y de la innovación, a través de la comunicación, así como posicionar la marca CEEI en las tres provincias en las que se está presente (Huesca, Zaragoza y Teruel), a través de las diferentes acciones que se van a ir desarrollando. En 2023

se ha seguido trabajando en esta línea para dar a conocer el papel fundamental que tiene **CEEIARAGON** en la creación y desarrollo de proyectos empresariales innovadores para ayudar a que nuestra comunidad autónoma tenga un tejido empresarial fuerte y competitivo desde la base.

Así, trabajamos continuamente para que nuestra página web sea más dinámica y flexible, con información actualizada, útil y con mejora de los contenidos para las empresas y emprendedores aragoneses. Hemos aumentado el alcance de la misma, con su conversión en multilingüe.

Este 2023 se ha realizado una mejora de los contenidos de la página web (principalmente actualización y adecuación a los nuevos servicios), y del apartado de Transparencia. La página web ha recibido 25.429 visitas, por parte de 6.522 visitantes, y más de 20.383 clics.

En redes sociales, más de 9.812 usuarios han seguido los canales de **CEEIARAGON**. Los datos por cada una de las redes en las que se está presente son:

- En **Twitter** tiene 4.909 seguidores (111 más que en el ejercicio anterior), se han realizado 1.503 publicaciones en el ejercicio, que han generado 26.296 visitas y 184,6 mil impresiones. Asimismo, se han recibido 1.318 menciones.
- En **Facebook** tiene 54 seguidores (Facebook requirió una actualización de la configuración y hubo una pérdida de seguidores con respecto a años anteriores), se han realizado 1.693 publicaciones, que han alcanzado a más de 858 usuarios, y se han recibido 8.889 menciones.
- En **LinkedIn** 1.593 seguidores (439 seguidores más que el ejercicio anterior), se han realizado 1.418 publicaciones, que han obtenido 150.825 impresiones. Además, se ha alcanzado a 56.557 usuarios.
- En **YouTube** 120 suscriptores (38 más que en el ejercicio anterior). Se han publicado 40 vídeos nuevos que han generado 2.050 visualizaciones.
- En **Google My Business** tenemos presencia individualizada de cada uno de los tres centros de CEEIARAGON con 3.136 usuarios que han generado 13.922 visitas al perfil y se ha aparecido en más de 5.783 búsquedas.

Se ha trabajado en la mejora de los contenidos y diseño del boletín de noticias de **CEEIARAGON**, con la actualidad de la comunidad, otras noticias de emprendimiento, eventos

y formaciones. También se ha actualizado dicho boletín con los diferentes programas de financiación que se van publicando tanto nacionales como europeos. Este boletín se difunde por correo electrónico a una base de datos de más de 2.123 suscriptores. Se envían boletines con noticias de CEEI ARAGÓN y su ecosistema semanalmente, también invitaciones a eventos y puntualmente comunicaciones de interés para los emprendedores (convocatorias, concursos...). En total, se han enviado 151 comunicaciones en 2023.

En cuanto a los impactos en medios, se han enviado 34 notas de prensa en este ejercicio, que han generado 189 apariciones en medios de comunicación.

Otra forma de aumentar la comunicación y visibilidad hacia la sociedad es a través de nuevas alianzas con organismos, asociaciones y empresas, tanto públicos como privados (ver apartado [3.b. Alianzas estratégicas](#)).

Hay que destacar, que esta acción de este hito es un multiplicador de otros hitos que se marcan a continuación: atracción de empresas y fidelización de clientes; ya que ayuda a posicionar la entidad, a atraer nuevos emprendedores y aporta valor y reconocimiento; y entorno para la innovación y el desarrollo empresarial, porque visibiliza la labor que realizan los diferentes actores del ecosistema CEEI, y se favorece la transferencia de conocimiento.

Hito 2. La incorporación de forma activa de **criterios ambientales** en nuestros procesos y servicios.

Este hito lo estamos llevando a cabo a través de varias acciones, tales como:

- Concienciación y sensibilización medioambiental mediante la colocación de carteles con recomendaciones energéticas en las tres sedes, así como en redes sociales.
- Inclusión de factores medioambientales en las compras: se han incluido factores medioambientales. Por ejemplo, en el pliego de jardinería se remarcó la importancia del uso eficiente del agua para riego, además de la utilización preferible de abonos y tratamientos fitosanitarios ecológicos y sostenibles, de manera que se reduzca en la medida de lo posible el impacto medioambiental de sus actividades.
- Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las sedes de Zaragoza y de Huesca.
- Puntos limpios de recogida de diferentes tipos de residuos: hay instaladas en cada una de las sedes papeleras para segregación de residuos sólidos (plásticos y papel),

reservando para orgánico la ya existente. Además, hay que destacar que la máquina expendedora de la cafetería ofrece agua natural en tetrabriks degradables.

- Uso de energía renovable: desde principios de 2020 toda la energía en CEEIARAGON es 100% de fuentes renovables. Además, CEEIARAGON está colaborando en el estudio de la puesta en marcha de una Comunidad Energética en el Campus “Río Ebro” de Zaragoza.
- Mayor uso de la tecnología en las comunicaciones diarias (entre trabajadores, con proveedores, con clientes, con otros organismos...) y en los eventos, gracias a la incorporación de herramientas para ello, que evitan desplazamientos innecesarios, con la consiguiente reducción de EGI.
- Adhesión al Acuerdo Marco de Homologación de los Servicios de Limpieza Ecológica y Retirada Selectiva de Residuos en las instalaciones de Huesca y Teruel.

Hito 3. Tener relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un **equipo de trabajo coordinado y motivado**:

CEEIARAGON persigue que su organización esté formada por personas implicadas en su trabajo y formadas para poder llevarlo a cabo de la manera más eficiente posible, para ello en 2023 se han llevado a cabo varias acciones, tales como:

- Consolidar equipos de trabajo con todo el personal de la organización alineados con los objetivos.
- Fomentar la formación en innovación y asesoramiento a emprendedores para ganar eficiencia, especialmente hacia los clientes.
- Fomentar hábitos saludables y prácticas medioambientalmente sostenibles.
- Durante el ejercicio 2023, los trabajadores de CEEIARAGON han recibido 313 horas de formación. Entre cursos, seminarios y talleres, el total de acciones formativas para la plantilla se eleva a 43.
- Mejorar la comunicación interna, con nuevas herramientas, y con presentaciones trimestrales a todos los trabajadores.
- Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en su centro de trabajo.

Hito 4. Contribuir con el **desarrollo de los clientes** y mantener una **relación con los proveedores ética y responsable**.

A lo largo de los años, CEEI ARAGÓN se ha ido adaptando a las diferentes necesidades y al desarrollo del sector empresarial en Aragón relacionado con la innovación, y por tanto ha ido pivotando su fórmula para adecuarse a unos clientes que necesitan de cambio constante y adaptación al momento. Para conocer lo que precisan en cada momento se realiza una atención personalizada a cada uno de ellos y se utilizan varias herramientas de interacción, tales como la encuesta de satisfacción que se lanzó a finales de 2023, en la que se obtuvo una puntuación de 8,33 sobre 10, y diferentes instrumentos desarrollados en los proyectos europeos.

Además, a partir del proceso de transformación digital que se ha implantado en la organización, se han conseguido simplificar los procesos para ganar eficiencia y eficacia y poder ofrecer servicios innovadores de valor añadido. En concreto en este 2023 la empresa ya cuenta con 50 procedimientos, de los que 8 son nuevos y se han revisado y actualizado todos los existentes, fruto del trabajo coordinado entre todos los miembros del equipo. Asimismo, se firmaron 21 contratos de los servicios CRECE de desarrollo de proyectos empresariales innovadores.

Otra forma de conseguir impulsar el emprendimiento, la atracción de empresas y la fidelización de los clientes es a través de la participación en proyectos europeos (ver apartado [3.A.3 Proyectos Europeos](#)).

Con respecto a los proveedores, se incluye específicamente en sus contrataciones criterios relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa (ver apartado [3.C Proveedores Responsables](#)) y, una vez contratados, se mantiene con ellos una relación ética y responsable.

Finalmente, hay que destacar que, a la hora de buscar nuevos proveedores, CEEI ARAGÓN intenta contactar con fundaciones de las que emplean a colectivos de personas desfavorecidas, tales como personas con discapacidad y desempleados.

Hito 5. La incorporación de forma activa de **criterios sociales** en los procesos y servicios.

Se incorporan de forma activa criterios ambientales, sociales y de Buen Gobierno en los procesos, productos y servicios de la empresa, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en la comunidad en el que opera. Se contribuye de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Se establece un diálogo con los interlocutores y se adquieren compromisos con nuestros grupos de interés.

Se garantiza el cumplimiento de la normativa vigente relativa al establecimiento de un modelo autorregulado de supervisión, vigilancia y control de la actividad de **CEEIARAGON** para evitar infracciones que pudieran tener consecuencias jurídicas penales, se ha puesto a disposición pública un formulario de denuncia que deberá ser debidamente completado y enviado a la dirección de correo electrónico info@ceeiaron.es para su posterior análisis y valoración de las medidas correctoras a implementar.

3. GRUPOS DE INTERÉS

Para facilitar la implantación integral de la RSE, es necesario identificar cuáles son los grupos de interés y sus expectativas en su relación con nosotros, así se puede responder correctamente a esas expectativas y conocer las acciones que en RSE se deben abordar con ellos.

El futuro del desarrollo empresarial está en la RSE y, el de ésta, en el trabajo conjunto con nuestros grupos de interés que se ven afectados directa o indirectamente por la misión empresarial, con el objeto de dar la mejor cobertura a sus expectativas.

Así, los grupos de interés de CEEIARAGON se identificaron atendiendo a la naturaleza de la Institución como empresa pública y teniendo en cuenta un proceso de consulta y comunicación interna. Éstos son:

- *Director*
- *Clientes (empresas y emprendedores)*
- *Proveedores*
- *Empleados*
- *Sindicatos*
- *Stakeholders: Universidades/Centros tecnológicos/Cámaras/Organismos...*
- *Medios de comunicación*

Con estos grupos de interés se han realizado diferentes análisis de materialidad a lo largo de estos años. En dichas sesiones de trabajo se trataron temas como la gestión excelente y orientada al cliente, la calidad de los servicios aportados, la integración de criterios sostenibles en futuras contrataciones, aspectos relacionados con el clima laboral y la motivación de los trabajadores, compromisos con los grupos más desfavorecidos, la sensibilización medioambiental, la comunicación o la transparencia, entre otros.

Como resultado de dichos análisis de materialidad se identificaron las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés que nos han permitido trabajar en este periodo y seguir trabajando en aras de nuestra responsabilidad social. En 2020, debido a la pandemia de Covid 19, se desarrolló el análisis de materialidad mediante la elaboración de un cuestionario que se envió a cada uno de los grupos de interés. Con las respuestas a esos

cuestionarios se consiguió seleccionar y priorizar los temas materiales para CEEIARAGON. Desde entonces hemos seguido trabajando sobre estos resultados ([ver 4. MATERIALIDAD](#)).

3.A CLIENTES: EMPRESAS CEEI Y ALIANZAS

La relación con los responsables de las startups instaladas en CEEIARAGON es fluida, cercana y basada en la confianza. Apostamos por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a nuestros clientes en base a una relación de confianza y credibilidad, a través de las siguientes acciones:

- Ofrecer a los clientes productos o servicios que se adecúen a sus características y necesidades.
- Claridad en la comercialización de los productos de forma que el cliente entienda su contenido, beneficios, riesgos y costes.
- Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la empresa de modo que sus clientes y consumidores obtengan la satisfacción esperada de aquéllos.
- Garantizar los productos y servicios de la empresa y atender de forma rápida y eficaz las reclamaciones de consumidores y usuarios buscando su satisfacción más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente.
- No ofrecer beneficios o ventajas a unos clientes en perjuicio de otros.

EMPRESAS CEEI

CEEIARAGON tiene como misión y objetivo el apoyo a los emprendedores innovadores o a proyectos de estas características, para el crecimiento de la comunidad autónoma. En este sentido, **más de 450 proyectos** han pasado por CEEIARAGON en su trayectoria y la tasa de supervivencia de las startups instaladas en CEEIARAGON es del 75,26%, es decir, casi 8 de cada 10 proyectos emprendedores asesorados por los expertos de la empresa, una vez emancipadas, continúan con su crecimiento y expansión fuera de las instalaciones del vivero.

Éste es el impacto directo que CEEIARAGON ejerce sobre la sociedad en la que opera, Aragón.

CEEIARAGON aporta una completa gama de servicios de alto valor para las empresas en

forma de asesoramiento especializado, asistencia técnica y establecimiento de redes de contacto para un correcto desarrollo del proyecto empresarial.

Para ello **CEEIARAGON** cuenta con un equipo de 16 profesionales que realizan su actividad en los centros de Zaragoza, Huesca y Teruel; y está adherido a la Red de Centros de Emprendimiento de Aragón (Red Arce), con la que colabora activamente, y a las redes nacional y europea de CEEIs, ANCES y EBN.

Estos servicios son los siguientes:

- Acompañamiento de un director de proyectos **CEEIARAGON**, asesoramiento y dirección técnica en la realización del análisis de viabilidad económica del proyecto.
- Desarrollo de un plan de negocio orientado a la innovación, con indicadores y seguimiento periódico de los mismos.
- Transferencia de conocimiento y dinamización empresarial.
- Participación en proyectos conjuntos con empresas e instituciones, ya sean de ámbito nacional o europeo, y asesoramiento en redes de contacto de la innovación.
- Coaching y training comercial.
- Asesoramiento en contratación y gestión de becas y prácticas.
- Servicios especiales de asesoramiento estratégico, tecnológico y financiero.
- Financiación de la innovación: asesoramiento en fórmulas de financiación, tanto públicas como privadas.
- Actividades de networking empresarial, especialmente a través de eventos como desayunos tecnológicos, y organización de jornadas formativas y técnicas.
- Servicios generales administrativos: información y contabilidad, atención telefónica (recepción de llamadas y toma de datos), recogida y entrega de correo postal, mensajería, copistería, encuadernación e impresión a color.
- Servicios generales del recinto industrial: mantenimiento de zonas ajardinadas, plazas de aparcamiento para vehículos.
- Utilización de la Marca EMPRESA **CEEIARAGON** y promoción de las noticias de las empresas en diferentes canales de comunicación

- Asistencia a la organización de eventos promocionales de empresa y/o producto
- Contactos de red, simbiosis y sinergia empresarial.
- Condiciones ventajosas en la tramitación de expedientes de propiedad industrial ante la Oficina de Patentes y Marcas.
- Tu oficina en Huesca, Zaragoza y Teruel: alquiler de salas para eventos, reuniones y formación.
- Se ha participado en el programa Ances Investment de redes de inversores a nivel nacional, que nos permite ofrecer búsqueda de inversores a nuestros clientes. Hemos participado regularmente en la formación de técnicos de CEEIs Ances Academy
- Divulgación del proyecto empresarial mediante su acceso y presentación en foros, premios y concursos de promoción empresarial.

Estos servicios están adaptados a cada fase de desarrollo del proyecto, según se indica a continuación:

Idea de negocio: Coworking.

Perfecto para emprendedores con una idea de negocio; se les proporciona un espacio de trabajo compartido y apoyo para la elaboración de su plan de empresa, a través de las metodologías CANVAS y mapa de empatía, así como formación, ayuda para los trámites de constitución de empresa y asesoramiento general.

Desarrollo inicial de la empresa: Preincubación.

Despachos con tarifa plana, para empresas que ya han dado un primer paso pero que siguen desarrollando su modelo de negocio o abriendo nuevas líneas. Se les presta asesoramiento sobre fuentes de financiación, ayudas públicas, acompañamiento comercial, así como acompañamiento en las cuestiones específicas que puedan ir precisando.

Desarrollo inicial consolidado: Empresa CEEI.

Espacios en naves (despachos o naves completas) para continuar desarrollando su proyecto empresarial, ya consolidado. Con acceso a ayudas específicas del IAF, cuentan con servicios de apoyo de los expertos **CEEI**ARAGÓN en las cuestiones que puedan necesitar “ad hoc”, así como en consultoría estratégica relacionada con la innovación y con búsqueda de fuentes de

financiación para ejecutar la estrategia.

Virtuales: servicios CRECE Proyecto y Startup.

Los servicios CRECE Proyecto, lanzados a finales de 2020, y que desde entonces han crecido exponencialmente, constan de un paquete básico para emprendedores con una idea o un proyecto empresarial innovador que buscan apoyos para llevarla a cabo, entrar a formar parte de una red de valor añadido y acceder a una serie de servicios premium. Por su parte, los CRECE Startup Paquete premium para empresas en un estadio más avanzado, que están desarrollando proyectos innovadores y que quieren impulsar su crecimiento. Este servicio está incluido en las empresas instaladas físicamente en CEEI en Huesca, Zaragoza y Teruel; y es de pago para empresas no instaladas que quieren acceder a estos servicios.

Programas específicos: ScaleUP CEEIARAGON-Arex, Impact

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, CEEIARAGON, junto con Aragón Exterior, AREX, lanzó la tercera convocatoria del Programa de Aceleración Empresarial SCALE UP CEEIARAGON - AREX - SODIAR, cuyo objetivo es seleccionar seis proyectos empresariales de carácter innovador y con perspectivas de internacionalización, para incluirlos en un programa personalizado y gratuito de aceleración empresarial acorde a su estadio de desarrollo inicial, y combinarlo con una propuesta de internacionalización avanzada.

También se llevaron a cabo la cuarta y quinta fase del programa Impact, de aceleración de proyectos empresariales de economía social en colaboración con el Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón. Se seleccionaron seis proyectos empresariales de carácter innovador y destacado impacto social para ser incluidos en un programa personalizado y gratuito de aceleración empresarial acorde a su estadio de desarrollo.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

CEEIARAGON trabaja en red con diferentes organismos, instituciones, asociaciones y empresas, ya que la innovación es fruto de la colaboración, factor también determinante en el momento de emprender un proyecto empresarial. Prueba de ello es la amplia red con la que se colabora en los distintos ámbitos, tanto a nivel regional como nacional e internacional.

- Con ANCES y EBN, las asociaciones de CEEIs nacional y europea, con las que se

trabaja de forma constante en diferentes programas y apoyo conjunto, muy enriquecedor para la actividad de **CEEIARAGON**. De hecho, en 2021 **CEEIARAGON** renovó, tras un proceso de auditoría, el sello EU/BIC que ostenta desde su creación en 1992, siendo el único centro en Aragón con este distintivo de calidad.

- Con la Red ARCE de centros de emprendimiento de Aragón, y la Fundación Emprender Aragón, entidades de la región que ayudan a que la coordinación entre los diferentes actores del emprendimiento sea más fluida.
- Con los accionistas de **CEEIARAGON**: Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, Cepyme, CREA, Universidad de Zaragoza, Cámara de Comercio de Zaragoza, Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores.
- Con las universidades aragonesas: Universidad de Zaragoza y Universidad de San Jorge
- Con el entorno investigador y tecnológico de Campus Río Ebro (ITAInnova, CSIC, BiFi...).
- Con las Cámaras de comercio y asociaciones empresariales (CEOS, AJE...).
- Con los clústers aragoneses instalados en **CEEIARAGON**.
- Con Corporación Empresarial Pública de Aragón y las sociedades mercantiles que tutelan (AREX, Aragón Plataforma Logística, SARGA, SODIAR, AVALIA, Motorland, Parque Tecnológico Walqa, Tecnopark, Turismo de Aragón...).
- Con asociaciones como Moto4Team de la Universidad de Zaragoza, Blockchain Aragón o Mundus.
- Fundación Escuela de Organización Industrial
- Banco Santander
- Somos patronos de la Fundación Aragón Emprende desde febrero de 2024
- Somos miembros de ADEA, Asociación de Directivos y Ejecutivos de Aragón desde enero de 2024

PROYECTOS EUROPEOS

Dentro de los cinco ejes estratégicos de **CEEIARAGON**, está la “Atracción de empresas y fidelización de clientes”. Para conseguirlo, aparte de otras acciones, hemos intensificado

nuestra presencia en proyectos europeos. Los proyectos europeos no sólo sirven para financiarnos y generar riqueza e innovación en el territorio, sino que ayudan a nuestras empresas a beneficiarse de los mismos, directamente, participando como socias, o indirectamente, participando en las actividades y utilizando las herramientas desarrolladas en los mismos.

Para conseguirlo se trabaja en:

- Identificar actores en el entorno con los que se pueda colaborar en proyectos europeos (centros tecnológicos, clústeres, entre otros).
- Asesorar a las empresas en la búsqueda de financiación europea e involucrándolas en nuestros proyectos.
- Valorar y participar en proyectos europeos con diferentes roles (asesor de emprendedores, utilización de las instalaciones para pilotos, etc.).

Y se potencian las siguientes líneas:

- Línea 1: utilizando el know-how de nuestro negocio como incubadora de empresas y apoyo especializado a emprendedores. Intercambiar experiencias en la gestión de políticas de fomento del emprendimiento y gestión de emprendedores.
- Línea 2: participando en proyectos sectoriales más técnicos gracias a la experiencia adquirida en los mismos por las empresas instaladas, en la actualidad y en el pasado, como energía, TIC, BIO, economía circular, entre otros.

CEEIARAGON está centrando sus propuestas en la Línea 2, concretamente dados el conocimiento adquirido por **CEEIARAGON** en **ECONOMÍA CIRCULAR** y la orientación de las políticas económicas de la UE, las propuestas presentadas han sido en esta temática.

En 2023, **CEEIARAGON** ha seguido apostando por el reto de impulsar la economía circular, ya que ésta puede desempeñar un papel importante en la recuperación de la UE de los impactos socioeconómicos y medioambientales adversos de la crisis COVID-19, al proporcionar soluciones sistémicas para el crecimiento sostenible y la recuperación económica.

Además, como se indica en la Comunicación sobre el Pacto Verde Europeo, con el aumento del consumo mundial y la creciente presión sobre los recursos, existe una necesidad urgente

de desvincular el crecimiento económico del uso de los recursos y de garantizar una rápida transición hacia soluciones circulares y neutras desde el punto de vista climático.

Europa también necesita aumentar su resiliencia frente a la incertidumbre en el suministro de materias primas críticas y aumentar la seguridad de sus cadenas de valor como, por ejemplo, las derivadas de los productos clave del Plan de Acción de la Economía Circular: baterías y vehículos, electrónica y TIC, envases, plásticos, textiles, construcción y edificios, alimentos, agua y nutrientes.

Con este objetivo, en 2023 **CEEIARAGON** ha trabajado, junto a otros socios europeos, en el programa RESOURCE (CSA): HORIZON-CL6-2021-CIRCBIO-01-02: Ayudas al desarrollo de proyectos regionales para la adopción de una economía circular aragonesa

RESOURCE es un proyecto de 3 años de duración, 36 meses, que se inició en julio de 2022 y tiene previsto finalizar en junio de 2025.

RESOURCE tiene como objetivo estudiar las oportunidades de financiación privada que puedan necesitar Proyectos Circulares, proyectos empresariales basados en procesos de Economía Circular, CE (en sus siglas en inglés), y facilitar su desarrollo gracias a fondos privados, y/o públicos en su caso.

Ese objetivo incluye desarrollar una metodología que garantice la viabilidad e interés de los proyectos de CE para su financiación con fondos del sector privado a través de: por un lado, una mejor gobernanza y organización innovadora del ecosistema de apoyo a los servicios empresariales, y por otro, esquemas de financiación innovadores para impulsar la inversión privada para proyectos de CE.”

Como parte de las tareas de coordinación del Consorcio RESOURCE, y como continuidad a las 3 reuniones desarrolladas con anterioridad en 2022, **CEEIARAGON** ha participado durante 2023 en 5 reuniones de consorcio:

- Plenary Telco Meeting #2, CM4, 25 enero 2023, Teams meeting.
- Consortium Meeting Plenary Telco #3, CM5, 12 abril 2023, Teams meeting.
- Consortium meeting, CM6, 10-11 julio 2023, The Hague.
- 7th Consortium meeting, Plenary Telco Meeting, CM7, Teams meeting.

- RESOURCE meetings, CM8, 30 noviembre – 1 diciembre, Sophia-Antipolis.

CEEIARAGON participa activamente en todas los Paquetes de Trabajo del Proyecto, Work Packages, WP, destacando su participación en el WP3 donde asume el papel de líder.

Finalmente, destacar que, en línea con las propuestas presentadas en estos últimos años, CEEIARAGON contempla en el diseño de sus servicios criterios de ecodiseño e incorpora criterios de economía circular en los procesos y actividades que realiza para brindar dichos servicios.

ACTIVIDADES Y FORMACIÓN

Las actividades realizadas en CEEIARAGON en el ejercicio 2023 han sido:

- 143 nuevos emprendedores atendidos.
- 79 empresas han pertenecido al ecosistema CEEIARAGON.
- 28 empresas han colaborado entre ellas dentro de la red en las tres provincias. Uno de los objetivos de nuestra entidad es promover la colaboración y cooperación entre los distintos promotores y empresas que componen nuestro ecosistema innovador. Es de destacar la importancia que los clústeres desempeñan en esta faceta colaborativa. Además, se ha colaborado con otros certámenes como ANCES Investment, ANCES Academy, Emprendedor XXI o el Salón de la Innovación y el Emprendimiento de Huesca.

Este año 2023 ha continuado marcado por los eventos digitales y por el inicio de los eventos híbridos en CEEIARAGON. En total (presenciales y virtuales) se han llevado a cabo 53 eventos a los que han asistido 2.905 personas.

Por un lado, se han llevado a cabo diez desayunos tecnológicos CEEI, que con un formato breve y con temáticas prácticas y de interés común para los emprendedores de la comunidad, han despertado el interés de 557 personas en este ejercicio.

FECHA	DESAYUNO DIGITAL	ASISTENTES
26.01.2023	Conoce el Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social	75
23.02.2023	Cómo el buen humor influye en la actualidad empresarial	53

23.03.2023	¿Hundimos la empresa? Autoanálisis de la planificación estratégica de la empresa	50
26.04.2023	La tecnología Blockchain como herramienta de protección de activos inmateriales: software, apps, plataformas, etc.”	42
24.05.2023	Espacio Empresas de INAEM, ¿cómo podemos ayudarte? Hoy hablamos de subvenciones por incorporación de trabajadores	47
22.06.2023	Emprendimiento consciente y emocional. La importancia de una buena gestión emocional del emprendedor	52
28.09.2023	La gestión de los datos, clave para impulsar negocios con Inteligencia Artificial	40
27.10.2023	Design Thinking e ideación de proyectos empresariales	49
23.11.2023	Claves para una comunicación empresarial efectiva	59
20.12.2023	Aspectos legales esenciales de la Inteligencia Artificial Generativa	90

También se han realizado otro tipo de eventos, como jornadas técnicas, píldoras de Financiación de la innovación, talleres formativos, visitas de centros colaboradores, eventos deportivos como la II edición de la Carrera por la Ciencia y webinars de diferentes temáticas y con diferentes formatos. Las 43 jornadas, con 2.350 asistentes, se detallan a continuación

FECHA	EVENTO	ASISTENTES
18.01.2023	Jornada de networking formación en CEEIARAGON para proyectos seleccionados del SCALE UP 2022	15
02.02.2023	Jornada CEEI “Sello Aragón Circular: claves para preparar tu memoria con éxito”	94
06.02.2023	Jornada CEEI “Conoce el Programa INNOIDEA que acompaña proyectos innovadores de base tecnológica”	19
21.02.2023	Demoday SCALE UP	36
28.02.2023	Jornada “Aragón Semillas de Futuro”	200
03.03.2023	Café CEEI (sede Huesca)	6
10.03.2023	Webinar “Convocatorias y programas de apoyo a las empresas de economía circular”	117
12-14.03.2023	Bootcamp “Visualización de datos: Data Storytelling”	25
16.03.2023	SEW Aragón 2023	63
17.03.2023	Píldora Financiación de la Innovación "NEOTEC y NEOTEC Mujeres Emprendedoras"	66

17.03.2023	Visita IES Andarán	25
28.03.2023	Workshop Co-creation Resource	30
29.03.2023	Taller Co-creación Centro Aragonés del Talento “La atracción y creación”	14
29.03.2023	Jornada CEEI “Conoce la nueva Ley de Startups”	87
30.03.2023	Inauguración DIC en Itainnova	79
12.04.2023	Jornada CEEI “Conoce las ayudas del IAF de inversión, alquiler y becarios. Requisitos y particularidades”	32
13.04.2023	Jornada CEEI “Propiedad Industrial: lo esencial de un vistazo”	55
20.04.2023	Visita EUPLA	20
26.04.2023	Workshop “Acelerando empresas para el proyecto Resource”	20
17-20.05.2023	Programa ejecutivo de Liderazgo femenino EOI	22
30.05.2023	Visita CESTE a CEEIARAGON	14
13.06.2023	Jornada “STARTUPS. Descubre el potencial internacional de tu proyecto”	33
13.06.2023	Visita CEOE Teruel a CEEIARAGON sede Teruel	4
19.06.2023	Comité III edición SCALE UP	16
21.06.2023	Demoday “Programa de Aceleración Empresarial de Economía Social, IMPACT”	52
23.06.2023	Jornada CEEI “Conoce el Programa Acelera Startups de CEEIARAGON en colaboración con EOI”	33
23.06.2023	Huesca Makers en CEEIARAGON sede Huesca	31
30.06.2023	Presentación proyectos Programa ejecutivo EOI “Inteligencia Artificial”	25
05.07.2023	Sesión informativa dirigida a los clústeres aragoneses “Procedimiento PEAC: acreditación de la experiencia laboral”	21
19.09.2023	Resource online Consortium Meeting	9
17_19.10.2023	Participación de CEEIARAGON en Enise17 Incibe_León	2
24.10.2023	Resource’s “How to manage a project”	20
25.10.2023	Jornada SEA “Scape Startup: de la ideación a la acción. Descubre tu potencial y haz realidad tus ideas”	45

25_26.10.2023	Asistencia reunión técnicos ANCES Lleida.	2
31.10.2023	First meeting of the Experts Committee Resource	17
12.11.2023	Carrera por la Ciencia (segunda edición).	800
16.11.2023	Participación Concurso Bombillas Rotas SIE Huesca 2023	1
17.11.2023	Café CEEI (sede Huesca)	11
21.11.2023	Workshop Resource “Cómo hacer una presentación de Alto Impacto”	22
27.11.2023	Webinar CEEI “Conoce las particularidades del Premio Emprendedor XXI de CaixaBank Dayone”	24
28.11.2023	Networking formación del Programa SCALE UP III	9
13.12.2023	Visita a CEEIARAGON de CESTE	25
21.12.2023	Jornada de dinamización CEEIARAGON	100
22.12.2023	Firma del convenio de colaboración de la Asociación Motostudent	9

CALIDAD DEL SERVICIO Y SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES

CEEIARAGON no sólo es un vivero de empresas de base tecnológica como tal, sino que, además, es una empresa pública que aporta servicios de valor añadido a las empresas CEEIs en las distintas fases de evolución de las mismas. Dichos servicios han sido diseñados y están orientados según las necesidades del cliente. Así, se lleva a cabo un acompañamiento empresarial personalizado, basado en una metodología propia con los principios del Lean Startup, que se traduce en la aportación a nuestras empresas de una serie de intangibles que redundan en un correcto desarrollo empresarial.

A lo largo de los años, CEEIARAGON se ha ido adaptando a las diferentes necesidades y al desarrollo del sector empresarial en Aragón relacionado con la innovación, y por tanto ha ido pivotando su fórmula para adecuarse a unos clientes que necesitan de cambio constante y adaptación al momento. Para conocer lo que precisan en cada momento se hace una atención personalizada a cada uno de ellos y se utilizan varias herramientas de interacción. En 2023 se ha lanzado de nuevo la encuesta de satisfacción de clientes, en la que se ha obtenido una puntuación de 8,33 sobre 10.

Según el estudio publicado por Funcas y la Universidad Rey Juan Carlos sobre los servicios que prestan los viveros y aceleradoras de empresas en España, Ranking 2023, **CEEIARAGON** ha sido clasificado como primer vivero de Aragón y segundo en incubación básica en España, destacando en difusión del espíritu emprendedor y en cantidad y calidad de servicios avanzados.

CEEIARAGON cuenta con el sello de calidad “EU BIC” renovado y válido hasta 2026, siendo la única entidad en Aragón que lo ostenta. Este sello es un reconocimiento a nivel europeo por su modelo de funcionamiento y certifica el cumplimiento de los criterios de calidad exigidos por la Comisión Europea para un centro de apoyo al emprendimiento y las startups. Se trata del único distintivo a nivel internacional que reconoce oficialmente los estándares requeridos en los procesos de aceleración e incubación de empresas innovadoras de base tecnológica, lo que atestigua la excelente labor que realiza **CEEIARAGON** en un segmento emprendedor muy cualificado.

PERSONAS: EL EQUIPO CEEIARAGON

Hay un compromiso claro y firme por parte de la dirección de **CEEIARAGON** hacia las personas que integran la compañía, atendiendo a sus necesidades y a su desarrollo como parte fundamental del crecimiento y mejora continua del servicio que se presta desde el centro.

Para ello, en cuanto a Recursos Humanos, se promueven en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente profesional. Se realizan acciones orientadas a:

- Promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia.
- Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual y/o por razón de sexo).
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la empresa para su inserción.
- Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional.
- Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.
- Fomentar el desarrollo y formación profesional de las personas.

Al cierre del año 2023, el equipo de CEEIARAGON estaba compuesto por dieciséis personas (ocho mujeres y ocho hombres) en los tres centros, Huesca, Zaragoza y Teruel, con catorce contratos indefinidos, uno temporal y un contrato de alta dirección, de los cuales un 50% son perfiles técnicos.

Categoría o Grupo Profesional	ZARAGOZA		HUESCA		TERUEL		Tipología del Contrato
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Director Gerente	1						Alta Dirección
Titulado Superior	2	2					Indefinidos
Titulado Medio		1		1	1		
Oficial Administrativo		2		1		1	
Oficial Mantenimiento	1		1		1		
Titulado Superior	1						Temporal
TOTAL	5	5	1	2	2	1	16

Tabla nº1: Composición equipo CEEIARAGON

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES/NO DISCRIMINACIÓN

La política de gestión de CEEIARAGON está orientada a que el personal pueda desarrollar su actividad en un entorno saludable, enfocado a ofrecer igualdad de oportunidades, que propicie la conciliación familiar y orientada al desarrollo permanente de las personas, dialogando y teniendo en cuenta las opiniones de la representación sindical.

El futuro de la compañía está fundamentado en el trabajo y el compromiso de su equipo. El capital humano resulta una de las palancas fundamentales para abastecer las expectativas de crecimiento y las nuevas oportunidades que se presenten.

Otro pilar básico para CEEIARAGON es la igualdad, promoviendo el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Así se impulsan políticas basadas en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad en todos los ámbitos, siguiendo los principios y normas internacionales, nacionales y autonómicas. Se proponen, entre otras, las siguientes acciones:

- Mejorar los sistemas de información, estadísticas y estudios desagregados por sexos.
- Promover medidas de conciliación adaptadas a las necesidades de los trabajadores.

El personal de la sociedad se rige por lo previsto en el propio contrato laboral, en el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, el Convenio de Oficinas y Despachos de Zaragoza y por el Acuerdo de regulación de las condiciones de trabajo suscrito entre la sociedad y F.P.S. – U.G.T. del 24 de abril de 2002.

PLAN DE FORMACIÓN

El conocimiento y las capacidades de los empleados, más en un entorno cambiante como es el de la innovación, en el que trabaja **CEEIARAGÓN**, se refuerzan con formación especializada para alcanzar los objetivos profesionales y cubrir las necesidades de los negocios. Actualmente el promedio de horas de capacitación anuales por empleado para todos los sexos y todas las categorías profesionales es de 20,86 horas.

Durante el ejercicio 2023, los empleados han recibido 313 horas de formación. Entre cursos, seminarios y talleres, se han ofertado 43 acciones formativas diferentes.

Las temáticas en las que se han formado han sido las siguientes:

- Desarrollo de Negocio
 - o Curso Red Pidi manejo de datos
 - o Certificación facilitador de diseño
 - o Domina la inteligencia artificial. Taller práctico para impulsar tu negocio
 - o Jornada online Tratamiento de datos Red PIDI
 - o Metodología Usar el PowerBI en mi comercio: mis primeros pasos
 - o Rediseño y mejora de procesos
 - o Medición y mejora de la satisfacción a los clientes
 - o Gestión de proyectos y grupos de trabajo
 - o VII Encuentro emprendimiento, economía y sociedad

- Comunicación
 - o Conoce las redes sociales y las herramientas que te acompañarán
 - o Crea una red de contactos útil en LinkedIn

- Administración y Finanzas
 - o Curso Contratación Ley 11/2023
 - o Cuadro de mando nóminas
 - o Sesión información fiscal
 - o Sesión de formación en relación con las operaciones vinculadas más relevantes en el Grupo y su reflejo en el modelo 232, impartida por nuestros asesores fiscales

- Recursos Humanos
 - o Taller UGT sobre inteligencia emocional
 - o La oficina un lugar saludable teórico-práctico
 - o Normativa en materia de personal para el sector público empresarial
 - o Igualdad de género (Riesgos penales - compliance)
 - o Cumplimiento Normativo I
 - o Portal de Recursos Humanos y su manejo
 - o Cumplimiento normativo compliance

- Informática
 - o Buenas prácticas de Ciberseguridad para usuarios
 - o Inteligencia artificial
 - o Taller PowerBI para empresas y nuevos proyectos

- Jardinería
 - o Manipulador de productos fitosanitarios nivel cualificado

Se va a seguir trabajando en esta línea formativa en 2024, con el objetivo de optimizar lo máximo posible el servicio prestado a los emprendedores aragoneses. Es reseñable la colaboración en este ejercicio de Corporación Empresarial Pública de Aragón, que, con su programa de formación, está ofertando a los trabajadores de **CEEIARAGON** posibilidades conjuntas con otras empresas públicas del Gobierno de Aragón en diferentes temáticas y para distintos perfiles.

CONCILIACIÓN

La conciliación de la vida personal, familiar y laboral es una prioridad en la política de recursos humanos de **CEEIARAGON**; con el objetivo de garantizarla a los trabajadores y que éstos logren un equilibrio que favorezca su bienestar y, en definitiva, aumentar así su calidad de vida.

La empresa sí que tiene implantadas medidas para facilitar la conciliación personal, familiar y laboral. Éstas son:

- En el Pacto Convenio de 22 de noviembre de 2004, vigente, en el punto 3 “Permisos”, establece que “el personal afectado por este Pacto y con un año de antigüedad como

mínimo, tendrá derecho, en caso de necesidad justificada, a permiso sin retribuir por un plazo no inferior a quince días ni superior a cuatro meses. Deberá mediar un período de once meses entre la finalización de un permiso y la fecha de la solicitud de uno nuevo, salvo en casos debidamente justificados”.

- Asimismo, en el apartado Excedencias, punto cuatro “Para cuidado de hijo”, 4.1. “Los trabajadores tendrán derecho a un período de excedencia no superior a tres años para atender al cuidado de su hijo biológico o adoptivo, a contar desde la fecha de nacimiento o adopción. Los sucesivos hijos, biológicos o adoptivos, darán derecho a un nuevo período de excedencia que, en su caso, pondrá fin al que viniera disfrutando. Cuando el padre y la madre trabajen, sólo uno de ellos podrá ejercitar este derecho. El petitionerario deberá declarar expresamente no desempeñar ninguna otra actividad que impida o menoscabe el cuidado del hijo”.
- El Convenio Colectivo. Sector Oficinas y Despachos, en el artículo 19 “Licencias no retribuidas”, regula que el trabajador, previo acuerdo con la empresa, podrá disfrutar de un permiso sin sueldo de un máximo de dos meses.
- La empresa ofrece a sus trabajadores la posibilidad de efectuar trabajo a distancia en los porcentajes que marca la ley.

SEGURIDAD Y SALUD

CEEIARAGON cuenta con un Delegado de Prevención de Riesgos Laborales, que es el representante de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo. Son competencias del Delegado de Prevención:

- Colaborar con la Dirección de la empresa en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Ser consultado por el empresario, con carácter previo a su ejecución, acerca de las decisiones a que se refiere el artículo 33 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
- Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

CEEIARAGON cuenta además con el Coordinador designado por la empresa, cuyas principales competencias son:

- Acompañar al Técnico externo de Prevención en sus labores de evaluación de riesgos.
- Velar por el cumplimiento de la acción preventiva de todos los empleados.
- Acompañar al Delegado de Prevención en sus funciones.

Anualmente se realiza una Memoria y Programación por parte del Servicio de Prevención, que es externo a la empresa. Se ha realizado un Plan de Emergencia, evaluaciones periódicas de los puestos de trabajo y acciones formativas.

En cuanto a vigilancia de la salud, anualmente se realiza una revisión médica para todos los trabajadores de la empresa. Tras la recogida de datos, el Servicio de Prevención contratado, en el caso de CEEIARAGON MAS Prevención, realiza un Informe sobre el estado de salud general de sus trabajadores, y se atiende a las posibles recomendaciones que dimanen del mismo.

PROVEEDORES RESPONSABLES

CONTRATACIÓN RESPONSABLE

CEEIARAGON, como empresa mayoritariamente participada por el Gobierno de Aragón y dependiente del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, se rige por los efectos de la aplicación de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo, del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y por las Directrices de Contratación Pública Socialmente Responsable en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Incluye específicamente en sus contrataciones criterios relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa, tanto para el desempeño del trabajo a realizar por los proveedores como que las propias empresas se guíen por criterios de responsabilidad. Asimismo, se prohíben con carácter general que concurren interesados que hayan sido condenados por la comisión de actos contrarios al cumplimiento de normas concretas de comportamiento social.

Se incluyen en las contrataciones unas pautas mínimas que deben mantener los proveedores para el adecuado desarrollo de su actividad, manifestando su compromiso con unos principios básicos de ética y conducta profesional. Dichas pautas vienen definidas en el procedimiento “Instrucciones internas de contratación” de la empresa, y son las siguientes:

- Respeto a las personas y a la no discriminación en el ámbito laboral o profesional.
- Empleo digno.
- Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Ética, integridad, objetividad, transparencia y honestidad,
- Independencia de la actuación y plena sujeción a la legislación aplicable.
- Confidencialidad de la información.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Protección del medio ambiente y políticas de responsabilidad social y ambiental.
- Calidad y seguridad de los productos y servicios.

También se da preferencia a proveedores locales, y especialmente si están instalados en CEEIARAGON, para dotar al territorio aragonés de progreso económico aumentando la economía local y la creación de empleo directo e indirecto, y se incorpora formación sobre responsabilidad social para los mismos.

Para todas las personas de la empresa y en concreto para aquéllos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, se exigirá una relación con los proveedores ética y responsable, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido se promoverá buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa, y seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.

Cuando se realizan por primera vez contrataciones a un proveedor, se le pueden solicitar muestras o demostraciones del producto, o referencias del servicio.

Estamos adheridos al Acuerdo Marco de Homologación de los Servicios de Limpieza Ecológica en los tres centros. Además, en Huesca se ha contratado el servicio de jardinería con el CEE Fundación Valentia.

Por otra parte, se han solicitado estudios de autoconsumo y estudios de optimización de tarifa

y potencia contratada para los tres puntos de suministro como mejora ofrecida por la comercializadora homologada en el nuevo Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica.

Con respecto a la información económica, el periodo medio de pago a los proveedores es de 34 días.

COLABORACIONES CON PROVEEDORES

CEEIARAGON cuenta con diferentes alianzas entre las entidades, organismos y empresas que conforman el ecosistema emprendedor, tanto a nivel regional, nacional y europeo.

La colaboración con cada una de las entidades está basada en el *feedback* mutuo de las mismas, así como para posicionar a la compañía en el ámbito de la creación y consolidación de proyectos empresariales, siempre con el objetivo último de que el emprendedor alcance su meta final de éxito.

Se realizan diferentes acciones tendentes a reforzar los lazos con dichas entidades, interactuando para la creación de empresas innovadoras. Por ejemplo, se pueden citar las colaboraciones estables con los clústeres aragoneses de empresas (instalados en **CEEI**ARAGON) y la pertenencia a la Red Aragonesa de Centros de Emprendimiento (REDARCE), con la Fundación Emprender en Aragón y con la red nacional de CEEIs. Además, se ha colaborado en la organización del concurso Elevator Pitch del SIE Huesca.

Se han firmado convenios de colaboración con la Asociación Moto4Team de la Universidad de Zaragoza, con Dayone, con Aramon Montañas de Aragón y con la Fundación Escuela de Organización Industrial en diferentes materias.

También se ha participado en el jurado de los premios de la Noche de las Telecomunicaciones, impulsados por el Colegio de Ingenieros de Telecomunicaciones de Aragón, se ha colaborado con la estrategia Aragón Circular y en el Plan de Impulso Aragonés a la Economía Social, y se han lanzado nuevos programas de aceleración. En esta última línea, concretamente se han impulsado la tercera edición del ScaleUp Arex-**CEEI**ARAGON, en el que se ha apoyado a seis startups aragonesas en su escalabilidad y crecimiento para la internacionalización; y la primera edición, cuarta y quinta fase, del programa IMPACT de aceleración de startups con impacto social, en colaboración con el Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.

Respecto a la colaboración con ANCES, la asociación de CEEIs nacionales, se ha colaborado enviando de manera regular noticias de Aragón (**CEEIARAGON** y su ecosistema) para su difusión en redes nacionales.

También se ha participado en el programa Ances Investment de redes de inversores a nivel nacional, que nos permite ofrecer búsqueda de inversores a nuestros clientes, con un proyecto impulsado a través del programa desde **CEEIARAGON**. Se ha presentado un proyecto a la marca EIBT (Empresa innovadora de base tecnológica) que le ha sido concedida tras evaluación. Hemos participado regularmente en la formación de técnicos de CEEIs Ances Academy.

4. MATERIALIDAD

La materialidad es el principio que determina qué temas relevantes son suficientemente importantes como para que sea esencial presentar información al respecto. Se puede contemplar una combinación de factores internos y externos para evaluar si un tema es material.

Con los grupos de interés se han realizado diferentes análisis de materialidad a lo largo de estos años. En dichas sesiones de trabajo se trataron temas como la gestión excelente y orientada al cliente, la calidad de los servicios aportados, la integración de criterios sostenibles en futuras contrataciones, aspectos relacionados con el clima laboral y la motivación de los trabajadores, compromisos con los grupos más desfavorecidos, la sensibilización medioambiental, la comunicación o la transparencia, entre otros.

Como resultado de dichos análisis de materialidad se identificaron las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés que nos han permitido trabajar durante estos años y seguir trabajando en aras de nuestra responsabilidad social.

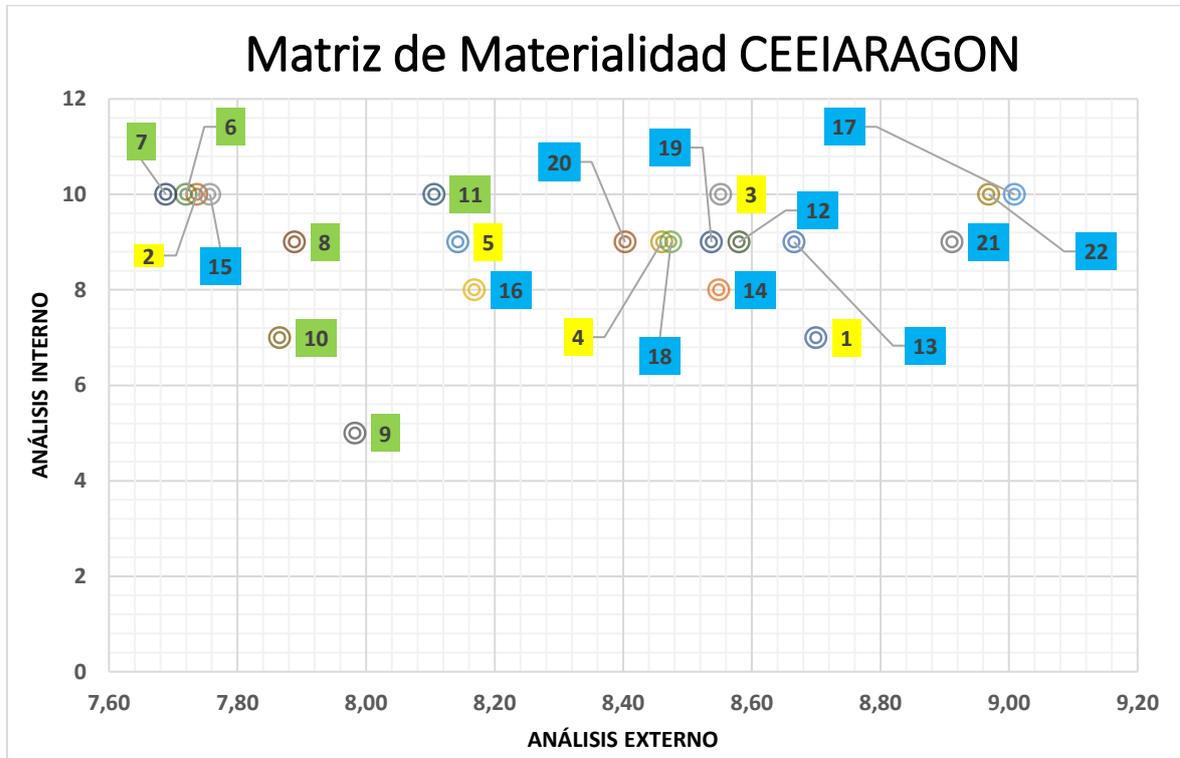
En 2020, dada la situación pandémica, en lugar del realizar un focus group presencial con los grupos de interés, se desarrolló un cuestionario de materialidad con todos los temas identificados, conocidas las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés. Desde entonces se ha seguido trabajando en los temas de materialidad identificados en dicho cuestionario.

Como recordatorio de la memoria del ejercicio anterior, se va a indicar cómo se evaluó dicho cuestionario y cómo se obtuvo la matriz de materialidad.

Este cuestionario se evalúa según una escala Likert en base diez y se agrupa en base a los estándares 200, 300 y 400 del reporte GRI.

Los resultados en media ponderada de estos cuestionarios, planteados a los grupos de interés definidos como principales, constituyen la dimensión externa de materialidad (relevancia que los distintos grupos de interés otorgan a dichos aspectos). De la evaluación por CEEIARAGON de este mismo cuestionario, se obtiene la dimensión interna de materialidad (impacto que cada uno de los aspectos ejerce en la estrategia de la empresa).

De la representación gráfica de estas dos dimensiones, se obtiene la matriz de Materialidad que mostramos a continuación (cumpliendo con el estándar GRI 103):



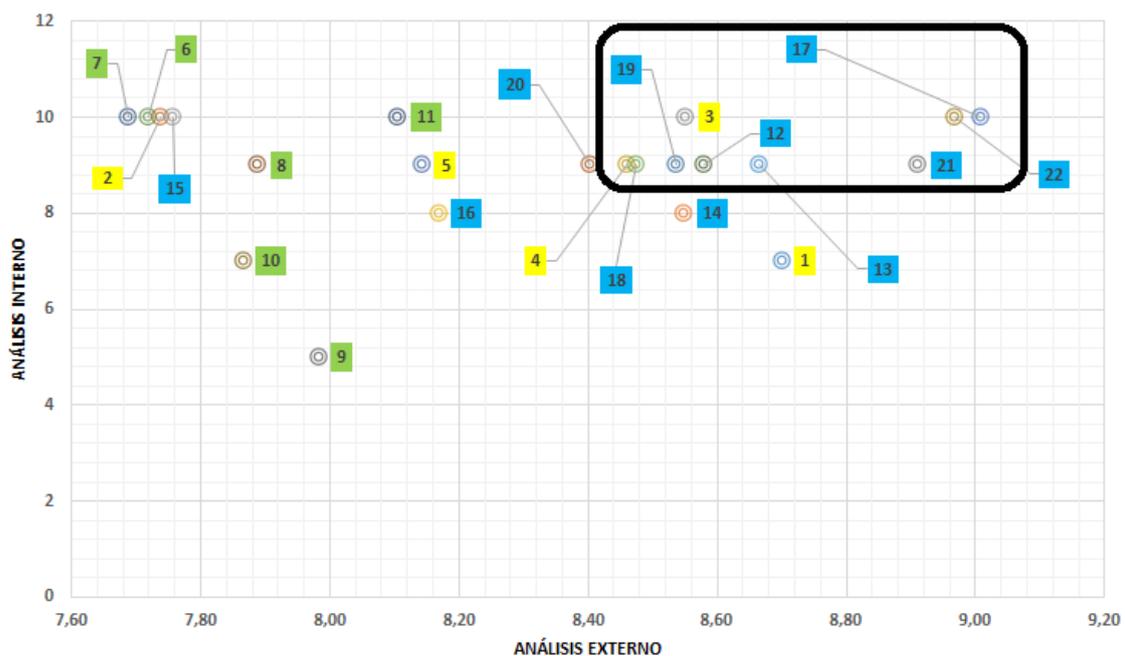
En la matriz de materialidad se puede contemplar la combinación de relevancia para los grupos de interés y la relevancia de CEEIARAGON con relación a los temas económicos, ambientales y sociales tratados en el cuestionario.

En la siguiente tabla se muestran las preguntas del cuestionario agrupadas por temas, numeradas y con colores que permitirán entender la matriz de materialidad.

TEMAS ECONÓMICOS	1	Mantenimiento del equilibrio económico-financiero de la empresa
	2	Equipo directivo de origen local e igualitario
	3	Inversión para promoción de los emprendedores e innovación
	4	Promoción productos y proveedores locales
	5	Gobernanza fiscal, búsqueda de inversiones
TEMAS AMBIENTALES	6	Uso de materiales reciclados y reutilizados
	7	Auditorías Energéticas y medidas de mitigación
	8	Medición consumo de agua e iniciativas para reducir su consumo
	9	Medición y reducción de las emisiones
	10	Reducción del uso de plásticos y gestión de residuos
	11	Evaluación y selección de proveedores de acuerdo con los criterios ambientales y contemplar en el diseño de nuestro servicio criterios de Economía Circular
TEMAS SOCIALES	12	Medidas de conciliación familiar
	13	Promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo. Plan de emergencia
	14	Plan de formación interna
	15	Diversidad en órganos de gobierno y empleados
	16	Contratación responsable y alianzas con proveedores
	17	Gestión ética y responsable
	18	Apoyo al ecosistema local de clústers
	19	Seguridad y salud en los servicios prestados y cumplimiento dentro de las instalaciones
	20	Comunicación e información sobre los servicios prestados
	21	Privacidad de datos de clientes/Protección de datos
	22	Cumplimiento normativo en ámbito social y económico

En esta matriz se han considerado temas materiales aquéllos que cumplen el criterio gráfico que superan el valor 8,40 en el eje horizontal y el valor 8 en el eje vertical.

Matriz de Materialidad CEEI ARAGON



Del análisis del cuestionario de 2020 resultaron los siguientes temas materiales en los que CEEIARAGON trabajó en 2020 y ha seguido trabajando desde entonces:

- ✓ Inversión para promoción de los emprendedores e innovación
- ✓ Promoción de productos y proveedores locales
- ✓ Medidas de conciliación familiar
- ✓ Promoción de la seguridad, salud e higiene en el trabajo. Plan de emergencia
- ✓ Gestión ética y responsable
- ✓ Apoyo al ecosistema local de clústeres
- ✓ Seguridad y salud en los servicios prestados y cumplimiento dentro de las instalaciones
- ✓ Privacidad de datos de clientes/Protección de datos
- ✓ Cumplimiento normativo en ámbito social y económico

Algunas de las acciones que se han realizado para mejorar los temas materiales priorizados han sido:

- Inversión para promoción de los emprendedores e innovación: mediante el desarrollo de programas tales como el ScaleUp y el Impact; programa el primero de aceleración gratuito para todos aquellos emprendedores con un proyecto empresarial con carácter innovador, joven y con buenas perspectivas de internacionalización y el segundo es un programa también gratuito de aceleración de startups con impacto social.
- Promoción de productos y proveedores locales: se incluyen en las contrataciones unas pautas mínimas que deben mantener los proveedores para el adecuado desarrollo de su actividad y se da preferencia a proveedores locales, y especialmente si están instalados en CEEIARAGON, ver apartado 3.C PROVEEDORES RESPONSABLES
- Medidas de conciliación familiar: se da la posibilidad de trabajar a distancia hasta un 30% de la jornada laboral a los empleados de CEEIARAGON, en los cuales su puesto de trabajo lo permite. Hay flexibilidad de horario en la entrada y la salida para facilitar la conciliación familiar.
- Promoción de la seguridad, salud e higiene en el trabajo. Plan de emergencia. Cada año se implementa el plan de prevención de riesgos laborales en la empresa. Para velar por la salud de los empleados, se realizan reconocimientos médicos anuales.
- Gestión ética y responsable. La organización dispone de un código ético, y que es vigilado y revisado periódicamente en el marco del sistema de cumplimiento normativo para garantizar su adecuación a los valores y principios transmitidos por la entidad.

- Apoyo al ecosistema local de clústeres: mediante colaboraciones estables con los clústers aragoneses de empresas (instalados en **CEEIARAGON**), con la participación conjunta en proyectos de innovación, organización y desarrollo de eventos, etc.
- Privacidad de datos de clientes/Protección de datos

Desde el año 2021 **CEEIARAGON** está implementando un sistema de protección de datos, con la finalidad de dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas por el Reglamento (UE) 2016/679 y su normativa de desarrollo. Este sistema documental, está a disposición de todos los empleados, permanentes o temporales, y todos los contratistas que trabajan en nombre de la entidad, así como de aquellos organismos públicos con competencia en el control de cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.

El Sistema de Gestión de Cumplimiento de Protección de Datos se define como la Política General de Protección de Datos, la cual establece los principios básicos por los cuales la sociedad trata los datos personales de clientes, proveedores, socios comerciales, empleados y otras personas, e indica las responsabilidades de sus empleados y encargados de tratamiento, mientras trata los datos personales. Dicha política, se compone de una serie de Políticas y/o Procedimientos específicos que dan cumplimiento a todos los requisitos legales.

Asimismo, bajo el marco del Sistema de Gestión de Cumplimiento tanto las políticas como los procedimientos van acompañados de modelos de documentación y de registros. El sistema de registros y su actualización permite a **CEEIARAGON** tener evidencias y ser capaz de poder demostrar el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en el RGPD (Reglamento General de Protección de Datos).

5. INFORMACIÓN ECONÓMICA, GESTIÓN Y RECURSOS

Las cuentas anuales de 2023 fueron aprobadas por la Junta General el 26 de abril de 2023. A continuación, se muestra la situación económica de CEEI ARAGÓN en dicho año (se compara con el ejercicio anterior), reflejada en el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La información económica de la sociedad se puede encontrar en la pestaña TRANSPARENCIA de la página web www.ceeiaragon.es

BALANCE DE SITUACIÓN

Balance Abreviado al cierre del ejercicio 2023

ACTIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
ACTIVO NO CORRIENTE		491.159,17	366.340,00
Inmovilizado intangible	5	787,25	2.043,84
Inmovilizado material	5	184.594,93	59.388,91
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6, 9 y 11	197.882,39	197.012,65
Inversiones financieras a largo plazo	6	48.916,47	48.916,47
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	10	58.978,13	58.978,13
ACTIVO CORRIENTE		1.550.152,02	1.655.314,39
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.367.167,62	1.504.496,97
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		21.943,09	9.004,05
Cientes empresas del grupo y asociadas	11	2.016,67	4.506,85
Otros deudores	10 y 11	1.343.207,86	1.490.986,07
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11.1	90.120,17	75.851,92
Periodificaciones a corto plazo		81.160,83	34.431,18
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		11.703,4	40.534,32
TOTAL ACTIVO		2.041.311,19	2.021.654,39

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
PATRIMONIO NETO		536.301,19	352.912,59
Fondos propios	8	159.043,61	158.173,87
Capital		60.000,00	60.000,00
Capital escriturado		60.000,00	60.000,00
Reservas		143.092,76	143.029,08
Reservas voluntarias		63,68	0,00
Otras reservas		143.029,08	143.029,08
Resultados de ejercicios anteriores		-434.918,89	-435.492,00
Otras aportaciones de socios		390.000,00	390.000,00
Resultado del ejercicio	3	869,74	636,79
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	377.257,58	194.738,72
PASIVO NO CORRIENTE		191.344,29	261.567,17
Deudas a largo plazo	10	65.531,25	196.593,75
Otras deudas a largo plazo		65.531,25	196.593,75
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11	60,52	60,52
Pasivos por impuesto diferido		125.752,52	64.912,90
PASIVO CORRIENTE		1.313.665,71	1.407.174,63
Deudas a corto plazo	10	131.602,91	131.062,50
Otras deudas a corto plazo		131.602,91	131.062,50
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 11	91.365,93	59.586,68
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7 y 11	1.090.696,87	1.216.525,45
Otros acreedores		1.090.696,87	1.216.525,45
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.041.311,19	2.021.654,39

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuenta de Pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2023

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Importe neto de la cifra de negocios	12.2	296.387,58	299.727,83
Otros ingresos de explotación	10	1.065.681,60	1.004.448,72
Gastos de personal		-780.356,40	-716.652,27
Otros gastos de explotación		-544.499,25	-603.026,03
Amortización del inmovilizado	5	-13.079,71	-8.844,11
Imputación subvenciones inmovilizado no financiero		634,00	0,00
Otros resultados	12.3	7.011,43	83.895,64
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		31.779,25	59.549,78
Ingresos financieros		0,00	36,90
Otros ingresos financieros		0,00	36,90
Gastos financieros	11	-31.779,25	-59.586,68
RESULTADO FINANCIERO		-31.779,25	-59.549,78
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		0.00	0.00
Impuesto sobre beneficios	9	869,74	636,79
RESULTADO DEL EJERCICIO		869,74	636,79

Presupuesto de explotación del ejercicio 2024:



Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Presupuesto de Explotación
€ - Datos acumulados

Periodo: 2024.DIC
Entidad: CEEI
Escenario: Pres_Admin

	Real 2022.DIC	Previsión Cierre 2023.DIC	Presupuesto 2024.DIC
1. Importe neto de la cifra de negocios	299.727,83	403.198,00	477.216,00
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios	299.727,83	403.198,00	477.216,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	1.004.448,72	1.071.558,12	1.578.455,50
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.004.448,72	1.071.558,12	1.578.455,50
6. Gastos de personal	-716.652,27	-774.156,36	-774.123,54
a) Sueldos, salarios y asimilados	-547.466,92	-584.788,35	-589.128,91
b) Cargas sociales	-169.185,35	-189.368,01	-184.994,63
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	-603.026,03	-652.167,00	-1.206.445,50
a) Servicios exteriores	-597.484,65	-643.667,00	-1.199.945,50
b) Tributos	-4.913,62	-3.500,00	-3.500,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-627,76	-5.000,00	-3.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. Amortización del inmovilizado	-8.844,11	-19.182,76	-49.102,46
a) Amortización del inmovilizado intangible	-1.406,24	-1.432,13	-1.631,83
b) Amortización del inmovilizado material	-7.437,87	-17.750,63	-47.470,63
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias			
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
a1) Del inmovilizado intangible			
a2) Del inmovilizado material			
a3) De las inversiones inmobiliarias			
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
b1) Del inmovilizado intangible			
b2) Del inmovilizado material			
b3) De las inversiones inmobiliarias			
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
13. Otros resultados	83.895,64	0,00	0,00
Gastos excepcionales	-339,54		
Ingresos excepcionales	84.235,18		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	59.549,78	29.250,00	26.000,00
14. Ingresos financieros	36,90	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	36,90	0,00	0,00
b1) De empresas del grupo y asociadas			
b2) De terceros	36,90		
15. Gastos financieros	-59.586,68	-29.250,00	-26.000,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-59.586,68	-29.250,00	-26.000,00
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajuste de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
19. Incorporación al activo de gastos financieros			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	-59.549,78	-29.250,00	-26.000,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00	0,00	0,00
20. Impuestos sobre beneficios	636,79		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	636,79	0,00	0,00
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	636,79	0,00	0,00

MAGNITUD DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2024

2.055.671,50
2.055.671,50

CEEIARAGON es una empresa de servicios cuyos ingresos proceden principalmente de los alquileres de unas naves subarrendadas, así como de la facturación de servicios a clientes instalados en las mismas. Los ingresos por alquileres y servicios prestados han cubierto en 2023 el 28 % de sus gastos ordinarios.

El resultado antes de impuestos ha sido cero, de tal manera que este año por segunda vez los ingresos generados han coincidió con los gastos originados, tanto de explotación como financieros.

Desde 2021, a pesar de la incertidumbre generada por la crisis de la COVID-19, tanto por su naturaleza como por su duración, que dificultaba realizar previsiones económicas ligadas a la actividad, CEEIARAGON ha trabajado y trabaja en la creación de nuevas fuentes de ingresos asociadas a la prestación de servicios a proyectos emprendedores relacionados con la innovación y tras la puesta en marcha de medidas que incorporan nuevas líneas de negocio a clientes más allá del negocio inmobiliario, así como la consolidación de la participación en programas europeos. Todo ello conlleva a un aumento en la previsión de ingresos para el ejercicio 2024.

Las principales **fuentes de ingresos** de CEEIARAGON para financiar la actividad de la sociedad provienen de:

- 1.- Clientes, que incluyen ingresos por alquileres de naves y otros servicios, asciende a 296.388 euros en el año 2023.
- 2.- Subvenciones. En 2023 se han recibido varias subvenciones, una de ellas por valor de 1.151.426 euros procedentes del Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón. Por otro lado, CEEIARAGON participa, junto a otros socios, en varios proyectos financiados con fondos europeos, esta partida ha supuesto 133.528 euros en ingresos. Finalmente, entre la Fundación Tripartita y otras bonificaciones otorgadas por la Seguridad Social se han registrado 4.720 euros en concepto de subvención. Por primera vez, hemos imputado a subvenciones inmovilizado no financiero 634 euros correspondientes a una subvención otorgada por la Fundación Aragón Emprende.
- 4.- Ingresos extraordinarios, pequeños siniestros cubiertos por la compañía aseguradora han originado unos ingresos por importe de 7.015 euros.

El total de **ingresos** de explotación obtenidos en 2023 asciende a **1.369.715** euros.

El total de **gastos** para el funcionamiento de CEEIARAGON ha sido de **1.369.715** euros.

En cuanto a los costes, como en ejercicios anteriores, la mayor partida es para personal (780.356 euros), seguida de la de alquileres de los edificios al Instituto Aragonés de Fomento (226.174 euros). Entre los demás gastos, se destacan los costes por suministros (96.420 euros), mantenimiento de edificios (50.711 euros), profesionales independientes (20.345 euros), limpieza (14.166 euros), gastos en diversos programas (106.966 euros).

Este año no se han generado pérdidas por deterioros de créditos comerciales.

SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Tal y como se puede observar anteriormente, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias no recogen ingresos o gastos, ni activos o pasivos, relativos a actividades medioambientales. La Sociedad viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas. Independientemente a todo esto, en lo que respecta a los objetivos de Responsabilidad Social de CEEIARAGON, está el respeto por el medio ambiente y se sigue trabajando en el compromiso que hemos asumido tanto con la sociedad como con el medioambiente.

6. MEDIO AMBIENTE

CEEIARAGON es una empresa comprometida con el desarrollo sostenible, como un factor fundamental para el desarrollo económico y el crecimiento, tanto empresarial como de la sociedad en la que opera, Aragón.

ENFOQUE DE GESTIÓN

Desde **CEEIARAGON** se fomenta el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras. Cabe destacar los siguientes compromisos:

- Acciones para la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta gestión de residuos, etcétera.
- Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

El concepto de gestión ambiental no puede reducirse exclusivamente a la conservación de la naturaleza, a la solución de la problemática ambiental causada por la contaminación del aire, el agua o el suelo; o a la atención de cualquier otro tipo de problemas ecológicos. Este concepto es mucho más amplio y profundo, ya que implica el manejo regional del ambiente, de los recursos naturales y de los problemas que los impactan; también implica la participación concertada y articulada de todos los sectores de la sociedad en torno a un propósito común que es, en las circunstancias y condiciones actuales, lograr el desarrollo sostenible.

En esta última línea es donde **CEEIARAGON** se ha marcado su compromiso, y lo va a llevar a cabo impulsando la formación y educación ambiental, no sólo en las empresas del vivero, sino en la sociedad en particular. Además, **CEEIARAGON**, dentro de su tarea de concienciación medioambiental, ha instalado en sus edificios mensajes para ayudar a la conservación del medioambiente. También para reducir las emisiones a la atmosfera, **CEEIARAGON** sigue apostando por la movilidad sostenible y tiene en los centros de Zaragoza y Huesca cargadores de coche eléctrico e híbrido enchufable para dar servicio a nuestros clientes, se trabaja, junto

con otros centros, en el estudio de la puesta en marcha de una Comunidad Energética en el Campus “Río Ebro” de Zaragoza y se han solicitado estudios de autoconsumo eléctrico.

Además, tal y como se ha comentado en el apartado 3.A.3. Proyectos Europeos, **CEEIARAGON** trabaja en el programa RESOURCE (CSA): HORIZON-CL6-2021-CIRCBIO-01-02: Ayudas al desarrollo de proyectos regionales para la adopción de una economía circular aragonesa.

Recordar que, conforme a la norma y en el marco del RD 56/2016, en 2020 se realizó una nueva auditoría energética con SARGA, que permitió detectar aspectos a mejorar y que desde entonces se ha seguido trabajando en los mismos.

IMPACTO AMBIENTAL

MATERIALES UTILIZADOS POR PESO Y VOLUMEN

En línea con la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa y más concretamente con el PLAN DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN **CEEIARAGON**, dado que la mayoría de los materiales utilizados son de oficina, ha ejecutado varias medidas referidas a la adquisición y el uso racional del material y del equipamiento tales como imprimir a doble cara los documentos y sólo si es imprescindible, y la eliminación de publicaciones en papel por digital siempre que sea posible.

Además, dado que el 2020 fue el año de la transformación digital de la empresa, en la que se realizaron acciones tales como: migración del servidor a la nube, facturación electrónica, procesos de trabajo en la nube, formularios vía web, firma electrónica, etc. En 2023 dichas acciones ya están implantadas definitivamente y todos los empleados de **CEEIARAGON** adaptados a trabajar con las mismas, de ahí que el entorno de trabajo de **CEEIARAGON**, ya sea prácticamente en su totalidad digital. Todas estas acciones han ayudado a la eliminación de documentos en papel y de todos los elementos de archivo físico como son las carpetas, archivadores, etc., lo que permite reducir el gasto a la vez que genera un impacto ambiental positivo.

CONSUMO ELÉCTRICO

CEEIARAGON, como miembro de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, realizó en 2016 una auditoría energética de la mano de la empresa pública SARGA, cuyos resultados han sido revisados a finales de 2020. Gracias a la auditoría, se ha tenido una imagen fiable del rendimiento energético global, con oportunidades de mejora más significativas para establecer los medios y el cronograma bajo los cuales se alcanzan e implementan en la medida de lo posible. En la memoria del ejercicio anterior, se mostraron los resultados de dicha revisión.

CONSUMO DE AGUA Y EMISIONES

El consumo de agua en 2023 de CEEIARAGON ha sido de: Zaragoza 956 m³, Huesca 307 m³ y Teruel 616 m³. Como se aprecia, no hay un consumo elevado de agua dada la actividad. Destacar que toda el agua proviene de la red municipal del ayuntamiento de cada ciudad y los usos son para baños, clima del edificio central, actividad de varios clientes, así como para el riego de las zonas verdes comunes.

Desde principios de 2022 toda la energía eléctrica consumida por CEEIARAGON es 100% de origen renovable según el certificado de la Comisión Nacional de los Mercados de la Competencia en el documento Redenciones de Garantías de Origen, por lo tanto, nuestras emisiones en materia de consumo eléctrico son Cero.

En el centro de Teruel, para la zona de alquiler de naves y las zonas de uso común del edificio, se dispone de la instalación de una caldera de gas natural. El consumo de gas natural ha sido de 97.049 kWh. Dicho consumo, utilizando como factor de emisión 0,183 Kg CO₂/kWh, supone unas emisiones derivadas de 17,76 T de CO₂.

En el centro CEEI Huesca se utiliza GLP para el uso de calefacción, se estima que el consumo de GLP este año ha sido de 2.022 Kg, Dicho consumo, utilizando como factor de emisión 1,545 Kg CO₂/Kg GLP, supone unas emisiones derivadas de 3,12 T de CO₂.

Sumando las emisiones emitidas por cada uno de los centros hace que las emisiones emitidas en total por CEEIARAGON (instalaciones comunes más naves) asciendan a un total de **20.88 T CO₂**.

GESTIÓN DE RESIDUOS

En lo que respecta a la gestión de los residuos, **CEEIARAGON** es una empresa de servicios empresariales que no genera muchos residuos, sólo los directamente derivados de la actividad que desempeña.

Se plantea como objetivo reducir la generación de residuos, conseguir la reutilización de aquéllos que sean susceptibles; reciclar adecuadamente los residuos generados; y cumplir con la legislación en vigor.

En el ejercicio anterior, se llevó a cabo una campaña con el objetivo de convertir las tres sedes en espacios libres de plástico, sustituyendo los bidones de agua por fuentes conectadas a la red, los vasos y cucharillas de plásticos por otros de cartón, y la colocación de cubos que permiten la separación de residuos para impulsar el reciclaje. En 2023 se siguen implementando estas acciones.

La forma en que **CEEIARAGON** interactúa con su entorno debe causar impactos positivos en la sociedad. **CEEIARAGON** se compromete a gestionar las relaciones con los grupos de interés con los que interactúa creando relaciones estables y beneficiosas para mantener su licencia para operar. Es necesario que la empresa sea aceptada y querida por la comunidad, así como por las percepciones locales respecto de la organización. Por tanto, **CEEIARAGON** se compromete con la transparencia, la honestidad, el respeto, la ética y la mitigación de los posibles impactos negativos por parte de la empresa.

7. SOCIEDAD

CEEIARAGON es una empresa del sector público aragonés y, por tanto, con una marcada vocación de servicio hacia la sociedad en la que opera. Un hecho que se refleja en todas las actividades que realiza, y que marca también el código ético de la empresa.

En el mes de julio de 2020 se firmó un convenio de colaboración entre la Fundación SEUR y CEEIARAGON, para colaborar en el Proyecto “Tapones para una nueva vida”, destinado a recoger tapones de plástico para su reciclaje. Para ello se instalaron puntos de recogida en las instalaciones de CEEIARAGON en Zaragoza, para que los empleados, clientes y público en general depositen sus tapones. Los tapones son entregados a una recicladora que abona por tonelada el precio de mercado. El importe obtenido por el reciclaje de tapones es destinado a la ayuda y auxilio de menores en estado de necesidad por enfermedades no cubiertas por los sistemas sanitarios ordinarios. Desde entonces se ha continuado con dicha colaboración de recogida de tapones.

8. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CUMPLIMIENTO Y OBJETIVOS 2023

En 2023 se ha continuado trabajando en los temas materiales, a través de diversas acciones y, especialmente, de la incorporación de la Responsabilidad Social Corporativa a la cultura empresarial de CEEIARAGON; para que impregne las acciones y los servicios que se prestan.

Respecto al compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en 2015 como una oportunidad de que las sociedades mejoren la vida de toda la población mundial, y que abarcan diversas temáticas, que van desde la eliminación de la pobreza hasta combatir el cambio climático o mejorar la educación.



Figura nº2: Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU en agenda de 2030

Hay que alinear la estrategia de negocio con los ODS ya que son un reto para alcanzar una gestión más sostenible y también una oportunidad de negocio que les puede abrir las puertas de nuevos mercados y mejorar su eficiencia y reputación, lo que por ende los llevaría a conseguir mejores resultados.

Desde el conjunto de empresas públicas del que CEEIARAGON forma parte, hay una involucración con estos objetivos, y se trabaja para su consecución.

En CEEIARAGON se está llevando a cabo la implementación de los ODS a nuestras acciones y políticas, siguiendo los siguientes pasos:

a) Entender los ODS:

- Establecer compromiso de la empresa con la Agenda 2030
- Sensibilizar en materia de los ODS a empleados, clientes y sociedad: En el siguiente ejercicio se van a difundir píldoras y videos, realizar talleres prácticos de aplicación de los ODS...
- Llevar a cabo acciones clave “los días internacionales”. En el ejercicio 2022 se han realizado creatividades de concienciación y sensibilización con motivo de los días internacionales más alineados con la actividad del CEEIARAGON. Se han publicado en las redes sociales Twitter, Facebook y LinkedIn y en algún momento se han expuesto en las zonas comunes de las tres sedes.

El listado de días es el siguiente:

FECHA	DÍA INTERNACIONAL
11.02.2023	Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia
05.06.2023	Día mundial del Medio Ambiente
30.06.2023	Día internacional de las redes sociales
23.08.2023	Día mundial del hashtag
21.10.2023	Día mundial del ahorro energético
24.10.2023	Día mundial del cambio climático
17.11.2023	Día internacional de la empresa
19.11.2023	Día internacional de la mujer emprendedora

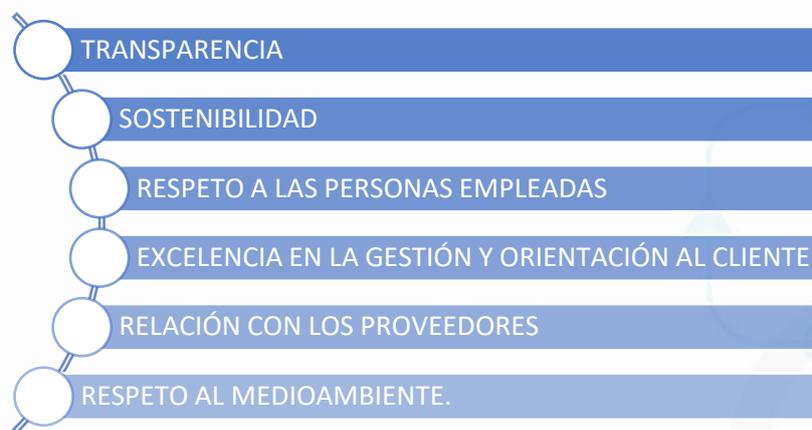
b) Definir prioridades: se han seleccionado los ODS prioritarios para CEEIARAGON realizando un análisis general de las actividades de la empresa y de cómo está contribuyendo o puede contribuir a la Agenda 2030. Dicho análisis y los ODS seleccionados se pueden ver en el **(Anexo1: Informe de integración de los ODS en la Estrategia Empresarial)**, realizado con la herramienta de Pacto Mundial.

c) Establecer objetivos: En el siguiente ejercicio vamos a establecer objetivos internos e indicadores para poder tener una implementación continua de los ODS en nuestra organización.

9. SOBRE ESTA MEMORIA

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CEOE Aragón, Cepyme Aragón, UGT Aragón y CCOO Aragón firmaron en noviembre de 2015 en marcha el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de promover la Responsabilidad Social Empresarial en los autónomos/as, empresas y todo tipo de organizaciones públicas y privadas de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que implanten y apliquen prácticas socialmente responsables.

En CEEIARAGON, por octavo año consecutivo, seguimos renovando nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa trabajando activamente en los 6 principios del Plan de la Responsabilidad Social de Aragón:



CEEIARAGON, aunque presenta la **novena** memoria de Responsabilidad Social, el espíritu se mantiene desde la primera, y cada año se van incorporando nuevas acciones y enfoques a esta forma de entender la empresa, como parte de la sociedad en la que opera.

Además de su remisión al Instituto Aragonés de Fomento, se publicará en la página web ceeiaragon.es, y se remitirá una versión digital a los grupos interesados. También se publicará una noticia en la página web.

El objetivo de estas memorias es conseguir el **sello de RSA**, proceso dinámico que permite una autoevaluación y continuar mejorando año tras años en los principios de la Responsabilidad Social dentro de la organización. Ya se han conseguido los **ocho sellos** otorgados desde la puesta en marcha del Plan y esperamos conseguir el noveno, lo cual nos motivará y ayudará a seguir trabajando en aras de la **Responsabilidad Social**.

CEEIARAGON 2023

INFORME SOBRE LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla de Contenidos

01		Los Objetivos de Desarrollo Sostenible
02		Compromiso General
03		ODS alineados con el núcleo de negocio de la organización
04		Buenas prácticas y compromisos en ODS de la organización



LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre de 2015, se aprobó por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con ella, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), una llamada mundial para adoptar medidas que logren acabar con los grandes problemas del planeta; poner fin a la pobreza

Los ODS son el nuevo marco principal de contribución al desarrollo sostenible, compuesto por **17 Objetivos y 169 metas que deben cumplirse antes de 2030**, y está dirigida a todos los actores del planeta; los gobiernos, las empresas y la sociedad civil han sido llamados a la acción para contribuir a estas metas globales. En este nuevo marco, **las empresas juegan por primera vez un papel protagonista.**

La **Red Española del Pacto Mundial** ha desarrollado la Guía interactiva en ODS, basada en la metodología del SDG Compass, que acompaña a las empresas a integrar

y a la desigualdad, alcanzar la igualdad de género y el acceso para todos a un trabajo digno, facilitar el acceso a servicios de salud y a una educación adecuada, proteger el medioambiente y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los ODS proporcionan a las empresas un **marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al desarrollo sostenible. El Pacto Mundial** es la iniciativa que posee el mandato de Naciones Unidas para trasladar los ODS al sector privado. Los **ODS se interrelacionan con los 10 Principios del Pacto Mundial**, ambos son marcos transversales en temáticas y en el fin que persiguen.

los ODS a corto y largo plazo a través de 5 pasos: 1) Conocer; 2) Definir prioridades; 3) Establecer objetivos; 4) Integrar y; 5) Reportar.

LOS DIEZ PRINCIPIOS

de la Red Española del Pacto Mundial

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIO AMBIENTE

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.



El valor de compartir principios



COMPROMISO GENERAL

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., en adelante CEEIARAGON está firmemente comprometido con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, particularmente con aquéllos relacionados con las actividades principales de la organización. El cumplimiento de los ODS está además relacionado con la implementación de los diez principios del Pacto Mundial en el sector empresarial, ya que ambos marcos son transversales en el fin que persiguen: construir sociedades y mercados más sostenibles. Nuestro compromiso se extiende a todos los grupos de interés y a lo largo de nuestra cadena de valor: empleados, clientes, socios comerciales y proveedores con los que trabajamos.

En el presente informe se recogen aquellos ODS vinculados a nuestra estrategia empresarial, éstos son:

ODS 3 Salud y bienestar: Dar apoyo y espacio a los emprendedores, reduce la ansiedad derivada de este proceso, colaborar en proyectos de investigación científica, incluida la sanitaria e impulsar programas europeos para la reducción de las emisiones son nuestros principales impactos en este ODS.

ODS 4 Educación de calidad: La formación continua de todas las personas empleadas y la formación adaptada a cada proceso de emprendimiento, ayudando a realizar planes de negocio o búsqueda de apoyos económicos, es parte fundamental de los servicios que prestamos.

ODS 5 Igualdad de género: Ayudamos a la incorporación de las mujeres en el mundo del emprendimiento tecnológico e innovador y les damos visibilidad.

ODS 7 Energía asequible y no contaminante: Ayudamos a definir proyectos europeos, y alojamos empresas de eficiencia energética o proyectos de movilidad destinados a este objetivo.

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico: Apoyamos en todos los sentidos a startups incubadas en nuestras instalaciones, para su crecimiento, consolidación y creación de empleo en Aragón.

ODS 9 Industria, Innovación e infraestructura: Ofrecemos espacios para proyectos, o startups tecnológicas e innovadoras, con todos los suministros necesarios. (coworking, pre-incubación, naves industriales, salas de eventos y de formación.)

ODS 12 Producción y Consumos responsables: Hacemos gestión sostenible de los residuos y concienciamos a nuestra comunidad CEEI de la gestión sostenible de recursos.

ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos: Nuestra misión nos lleva a colaborar con organizaciones, clústeres, asociaciones (ANCES, EBN), centros tecnológicos y empresas. Por otro lado, también se recogen acciones y proyectos concretos de contribución al marco de Naciones Unidas, para visibilizar todo el trabajo que realizamos partiendo de la base de nuestro compromiso.

Estas iniciativas se recogen en 5 hitos del plan estratégico CEEIARAGON que son:

- Hito 1. Operaciones: transformación digital, eficiencia y responsabilidad
- Hito 2. Entorno para la innovación y el desarrollo empresarial
- Hito 3. Personas implicadas y formadas
- Hito 4. Atracción de empresas y fidelización de clientes
- Hito 5. Comunicación y visibilidad hacia la sociedad



ODS ALINEADOS CON EL NÚCLEO DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN



El Objetivo 3 pretende reducir la tasa mundial de mortalidad materna e infantil, lograr la cobertura sanitaria universal y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para todos, poner fin a las epidemias de enfermedades, reducir las muertes relacionadas con el tabaco, el alcohol y los accidentes viales y fomentar la investigación y la financiación de la salud.



El Objetivo 4 pretende garantizar el acceso a una educación gratuita, equitativa y de calidad para todas las personas, eliminar las disparidades de género en la educación, garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables y promover una educación para el desarrollo sostenible, basada en la adopción de estilos de vida sostenibles y los derechos humanos.



El Objetivo 7 pretende, a corto plazo, garantizar el acceso universal a una energía asequible, confiable y moderna, para mejorar las condiciones de vida de millones de personas. A largo plazo se persigue aumentar el uso de energías renovables en detrimento de los combustibles fósiles y fomentar la eficiencia energética, creando una economía completamente sostenible en la que prime el bienestar de la sociedad y el medioambiente.



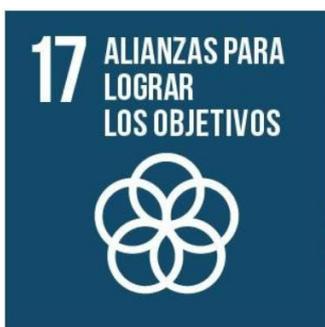
El Objetivo 8 pretende conseguir un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique al medioambiente. Esto solo podrá conseguirse creando empleo decente para todas las personas, especialmente para mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, erradicando prácticas como el trabajo forzoso e infantil e impulsando el emprendimiento y la innovación tecnológica.



El Objetivo 9 pretende conseguir infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad para todos, impulsar una nueva industria bajo criterios de sostenibilidad que adopte tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, fomentar la tecnología, la innovación y la investigación y lograr el acceso igualitario a la información y al conocimiento, principalmente a través de internet.



El Objetivo 12 aspira a cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y la disminución de la generación de desechos. Asimismo, pretende impulsar los estilos de vida sostenibles entre toda la población, conseguir que el sector privado actúe bajo criterios de sostenibilidad y favorecer el cambio de modelo a través de políticas públicas.



El Objetivo 17 pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizando e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la agenda global en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promoviendo alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir conjuntamente al desarrollo sostenible.



BUENAS PRÁCTICAS Y COMPROMISOS EN ODS DE LA ORGANIZACIÓN

Salud y Bienestar



Acción/Proyecto

Fines sociales relacionados con la salud: Recogida selectiva de tapones de plástico para colaborar con fines sociales relacionados con la salud

Utilización de productos sostenibles: Utilización de productos de limpieza sostenibles

Uso productos bio: Incorporar cláusulas contractuales obligatorias uso productos bio.

Compromiso cuantificable

Movilidad sostenible para la mejora de la salud y el bienestar: Ayudar el crecimiento de empresas para fomentar la movilidad sostenible que permitirá mejorar la salud y el bienestar de las personas.

Formación/Sensibilización

Fomentar y promover los hábitos de vida saludables en el personal y ergonomía en la empresa.: Puesta en marcha de medidas relacionadas con el bienestar del personal de la empresa con la realización de estudios de salud laboral que contemple las características particulares de cada uno de los puestos.

Educación de Calidad



Compromiso cuantificable

Plan de formación personal de la empresa: Oportunidades formativas a lo largo de toda la vida laboral: elaboración de plan de formación personal de la empresa.

Formación/Sensibilización

Actividades formativas en aspectos claves de negocio: Realización de actividades formativas en aspectos claves de negocio para ayudar a nuestras empresas a desarrollarse.

Divulgación a través de visitas escolares y formaciones: - Promoción de la innovación y emprendimiento en Aragón a través de visitas de centro escolares y de formación - Realización de actividades formativas.

Igualdad de género



Acción/Proyecto

Conciliación vida familiar: Flexibilidad horaria y conciliación vida familiar

Acceso a los puestos de trabajo sin discriminación de sexo.: Oportunidad de acceso a los puestos de trabajo de nuestra organización sin discriminación de sexo.

Fomentar el número de Mujeres Emprendedoras: Fomentar el número de Mujeres Emprendedoras en 2023 y facilitar la visibilidad de las mujeres en el mundo del emprendimiento tecnológico e innovador (eventos, sesiones, formación...)

Energía Asequible y no contaminante



Acción/Proyecto

Realización de auditoría energética: - Actualización y seguimiento de la auditoría energética. (Poner en marcha el plan de actuaciones derivadas de la auditoría energética).

Contratación de electricidad 100% renovable: Garantizar la contratación de electricidad 100% renovable asegurando su origen desde la Administración Pública.

Favorecer proyectos europeos en energía. : Favorecer proyectos transfronterizos conjuntos en energía para trabajar en línea con el Green Deal.

Apoyo al desarrollo y crecimiento de empresas de energías renovables.: Favorecer el desarrollo de proyectos de energía fotovoltaica a través de nuestras empresas.

Trabajo decente y crecimiento económico



Acción/Proyecto

Apoyo al desarrollo y crecimiento de startups : Apoyo a startups incubadas en nuestras instalaciones para su crecimiento, consolidación y creación de empleo en Aragón (asesoramiento, búsquedas de financiación...)

Apoyo a los startups en su participación en programas europeos de financiación a la innovación.: CEEIARAGON participa activamente en programas europeos como vivero de empresas innovador. El objetivo de esta participación es, además de obtener financiación, conseguir impulsar el emprendimiento, la atracción de empresas y la fidelización de nuestros clientes a través de las acciones desarrolladas a lo largo de la vida de los proyectos, ya que las empresas CEEI son las beneficiarias.

Contratación del servicio de limpieza ecológico.

Industria, Innovación e infraestructura



Acción/Proyecto

Poner a disposición de las startups tecnológicas e innovadoras aragonesas nuestras instalaciones: Poner a disposición de las startups tecnológicas e innovadoras aragonesas nuestras instalaciones (coworking, preincubación, naves industriales, salas de eventos y de formación.)

Producción y Consumo Responsable



Acción/Proyecto

Proyecto Europeo Economía Circular: Participación activa en proyectos europeos de economía circular en el marco de Green Deal.

Participar en la Estrategia Aragonesa de Economía Circular: Participar en la Estrategia Aragonesa de Economía Circular apoyando proyectos empresariales relacionados con el sector y a través de la divulgación del nuevo modelo de EC a la sociedad aragonesas

Formación/Sensibilización

Gestión sostenible de los residuos y concienciación comunidad CEEI gestión sostenible de recursos.: Campaña con el objetivo de convertir las tres sedes en espacios libres de plástico, sustituyendo los bidones de agua por fuentes conectadas a la red, los vasos y cucharillas de plásticos por otros de cartón, y la colocación de cubos que permiten la separación de residuos para impulsar el reciclaje. Impulsar la formación y educación ambiental, no sólo en las empresas del vivero, sino en la sociedad en particular. Además, CEEIARAGON, dentro de su tarea de concienciación medioambiental, ha instalado en sus edificios mensajes para ayudar a la conservación de medioambiente.

Alianzas para lograr los objetivos



Alianza estratégica

Establecer y fomentar Alianzas:

CEEIARAGON trabaja en red con diferentes organismos, instituciones, asociaciones y empresas, ya que la innovación es fruto de la colaboración, factor también determinante en el momento de emprender un proyecto empresarial. Prueba de ello es la amplia red con la que se colabora en los distintos ámbitos, tanto a nivel regional como nacional e internacional. - Con ANCES y EBN, las asociaciones de CEEIs nacional y europea, con las que se trabaja de forma constante en diferentes programas y apoyo conjunto, muy enriquecedor para la actividad de CEEIARAGON. - Con la Red ARCE de centros de emprendimiento de Aragón, y la Fundación Aragón Emprende, entidades de la región que ayudan a que la coordinación entre los diferentes actores del emprendimiento sea más fluida. - Con los accionistas de CEEIARAGON: Corporación Empresarial Pública de Aragón, CCOO Aragón, Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, UGT Aragón, CEPYME Aragón, Universidad de Zaragoza y CEOE Aragón. También tenemos alianzas con el tejido investigador y tecnológico del Campus Río Ebro (ITAInnova, CSIC, BiFi...), con los clústers aragoneses instalados en CEEIARAGON y el cluster nacional de Productores de Ganado Porcino, con AREX, Aragón Plataforma Logística, SARGA, SODIAR, AVALIA, Motorland, Parque Tecnológico Walqa, Tecnopark, Turismo de Aragón...).

